

Comité Técnico de Planes Parciales

ACTA REUNIÓN

FECHA: Bogotá, 13 de Mayo de 2016.

HORA: 9:00 a.m. – 11:30 a.m.

LUGAR: Auditorio de la Secretaría Distrital de Planeación - segundo piso del Supercade.

ASISTENTES: Listado de asistencia adjunto (38 personas).

INVITADOS: Listado de asistencia adjunto.

AUSENTES: el Director de Vías Transporte y Servicios Públicos - Eduardo Nates Moron, el Director Operaciones Estratégicas - AVID FRANCESCO SANDOVAL, el delegado de la Empresa Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá -EAB - NELSON VALENCIA , la delegada del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU - Martha Rocío Caldas Niño y la delegada de ETB -Natalia Albadam Silva.

ORDEN DEL DÍA:

9:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
9:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
9:15	Presentación de la Formulación del Plan Parcial Ciudad La Salle, en la localidad de Usaquén (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
10:15	Presentación de la Formulación del Plan Parcial Tintalito Mazuera Alsacia Oriental, en la localidad de Kennedy (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
11:15	Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
11:30	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Siendo las 9:00 a.m. se hizo llamado de asistencia de los delegados Comité Técnico de Planes Parciales en el cual no había quórum. Teniendo en cuenta que no se dio cumplimiento a lo señalado en el artículo 8º del Reglamento Interno del Comité, se realizó un segundo llamado a las 9: 15 a.m. existiendo quórum deliberatorio, razón por la cual se da inicio al Comité.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

2. Lectura del acta anterior.

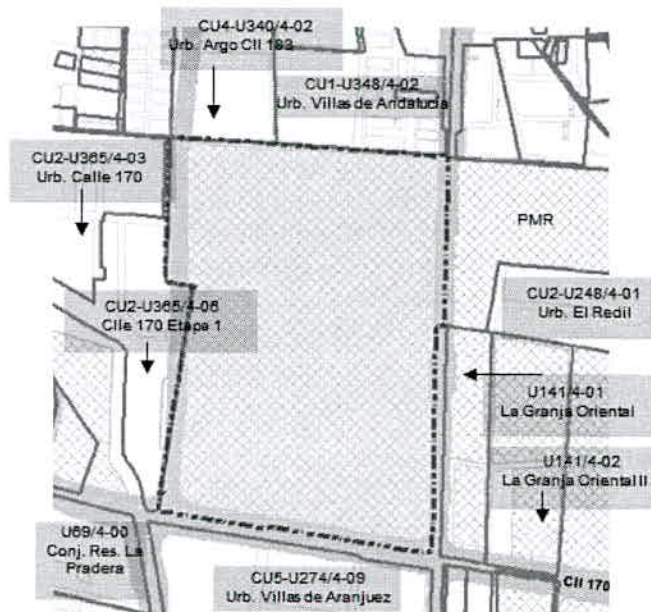
La Arquitecta Yamile Espinel hace lectura de los temas tratados en el Comité Técnico de Planes Parciales del mes de febrero de la presente anualidad, e informa que por instrucción de la arquitecta **Ursula Ablanque Mejía** Directora de Planes Parciales, se realizará lectura de los compromisos pendientes por parte de cada una de las Entidades y Direcciones de la SDP miembros del Comité de Planes Parciales, al final de la sesión.

Los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales afirman estar de acuerdo con la metodología.

3. Presentación de la Formulación del Plan Parcial Ciudad La Salle, en la localidad de Usaquén (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).

La arquitecta **Ursula Ablanque Mejía** Directora de Planes Parciales realiza la presentación de la formulación del Plan Parcial Ciudad La Salle, de la cual se resalta lo siguiente:

- El Plan Parcial Ciudad La Salle se encuentra sobre suelo urbano, UPZ 10, La Uribe, con un Área de Actividad dotacional y Zona Equipamientos Colectivos.
- Limita con las Avenidas Calle 170, Carrera 9, calle 180 y carrera 15.
- Adicionalmente colinda con las siguientes urbanizaciones:
-



- La radicación de la formulación fue realizada mediante radicado N° 1-2016-18245 del 13/04/2016.
- El área bruta del Plan Parcial Ciudad La Salle es de aproximadamente 49.9 Has.
- Presenta amenaza baja por remoción en masa y no posee amenaza por inundación.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

- En cuanto a la edificabilidad, el Decreto 327 de 2004 le asigna Rango 1 y 3.
- Como antecedente de predios con influencia directa en el plan parcial se encuentra la Resolución N° 0083 del 31/01/2011 "Por el cual se adopta el P.R.M para la UN DE LA SALLE" y la Resolución N° 0374 de 2016. Por el cual se adopta el P.I del Hospital de Aranjuez.
- Los elementos de la Estructura Ecológica Principal relacionados directamente con el plan parcial se encuentran:

N°	Corredor Ecológico de Ronda
1	Canal de Torca Cuerpo hídrico que limita por el occidente del plan parcial.
2	Canal San Antonio (Cile 180), sin alinderar
3	Canal El Redil Atraviesa el plan de oriente a occidente, superficialmente.
4	Canal Serrezuela Límite sur del plan, se encuentra entubado..
5	Avenida San Juan Bosco
6	Avenida Laureano Gómez (Cr9)
7	Avenida Jorge Enrique B (proyectada)

- Con respecto al planteamiento urbanístico se plantea lo siguiente:

Criterios Generales: Integración y Articulación.

- Conectar los Cerros Orientales con el Canal de Torca a través de la red de parques, los canales existentes y las áreas verdes de los nuevos desarrollos.

Articular de manera óptima el sistema vial propuesto para el Plan Parcial con el sistema vial presente en las vías existentes y las proyectadas.

Componentes estructurantes del Planteamiento Urbanístico.

El Gran Parque Central.

Vía Parque Lineal.

Controles Ambientales y cesiones públicas.

Estos dos primeros componentes integran un área de cercana a 70.000 m2 que corresponden al 72 % de las áreas verdes públicas del Plan.

Mezclar Vivienda Tipo 5 y Vivienda de Interés Prioritario VIP bajo el principio de la no segregación socio-espacial.

Trasladar el Equipamiento existente sobre la Av. 170 al costado norte del plan parcial, con un área óptima para el número de alumnos existentes.

Implementar formas de movilidad sostenible

Estructurando los recorridos peatonales y para bicicletas al interior del Plan Parcial que lo vinculan con el Sistema de Espacio Público de la Ciudad.

- En cuanto a los usos y aprovechamientos se proyecta lo siguiente:

Usos del Suelo

Residencial

Equipamientos

Parques y zonas verdes

Soluciones de vivienda

Vivienda de Interés Prioritario-VIP: 1.670 Un.

(Área apx. 50 m²) MZ 9-10

Vivienda Tipo 5: 3.922 Un.

(Área apx. 80 m²)

Planteamiento volumétrico

Desarrollo de la Vivienda VIP en edificios multifamiliares de 5 pisos.

Desarrollo de la Vivienda Tipo 5 en edificios multifamiliares de 15 a 20 pisos.

- La propuesta de ordenamiento del sistema de equipamientos colectivos parte del criterio de privilegiar el uso dotacional dentro del Plan Parcial, en integración con los institucionales preexistentes en el entorno del proyecto. El área destinada para equipamientos colectivos dentro del Plan constituye cerca de la mitad del área desarrollable del proyecto, y será destinado en su mayor parte para las nuevas instalaciones del Colegio La Salle.

Ubicación: Se encuentra vinculada a los desarrollos residenciales vecinos (Barrio La Uribe). Existe un interés de la Admon. de ubicar un equipamiento de salud, por ello su cercanía a la Calle 170. y la futura Av. 15, y por parte de los promotores de equipamientos recreativos.

Se plantea una Zona Verde al costado sur y una manzana de VIP al otro costado.

Se plantea reubicar el Colegio de la Salle al costado norte del plan parcial, en parte para optimizar las instalaciones actuales y también para conformar un nodo de equipamientos junto con la Un. de la Salle.

El predio que se destinará al nuevo plantel educativo del Colegio La Salle ocupa una extensión cercana a siete hectáreas, las cuales están dentro de promedio de los planteles de educación básica y media de mayor tamaño ubicados dentro del área de estudio.

- En cuanto a la movilidad, el proyecto plantea una relación con los corredores de la Malla Vial Arterial Principal: Av. San Juan Bosco, Av. Laureano Gómez y la Av. Jorge Enrique Botero. Boyacá a través de los cuales se accede y sale del Plan Parcial.

Av. San Juan Bosco (Av. Calle 170), de perfil V-1 (70 m), la cual aloja el canal de Serrezuela, calzadas dobles de tres carriles mixtos cada una, franjas laterales de circulación peatonal y de ciclistas, de 10 m. cada una.

La Av. Laureano Gómez (Av. Cra. 9) se distingue asimismo como V-2 (42 m). Aloja tren de cercanías soportado en la vía férrea preexistente (antiguo ferrocarril

del Norte), además de calzadas laterales de dos carriles cada una, ciclo-carriles y andenes de 3,50 m.

La Av. Jorge Uribe Botero (Av. Carrera 15) se proyecta como V-2 (42 m), con dos calzadas de tres carriles mixtos cada una, ciclo-carriles y andenes laterales de 3,50 m.

La vía más importante del proyecto corresponde a la **Vía-Parque**, contiene en su sección carril para bicicletas.

- Con respecto a la edificabilidad se plantea:

UNIDAD DE GESTION 1

UG1- Tipo 5: IC= 2.38

UG1- VIP = 2.15

UNIDAD DE GESTION 2

UG2-Dotacional Escala Urbana

La ingeniera **Leyla Álvarez Piedrahita** de la Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos señala que se debería adelantar estudio de tránsito.

La ingeniera **Ana Patricia Herrera** señala que la carga vehicular de 13000 cupos de estacionamiento no se encuentra soportada en el proyecto, por lo que se tendrán que tomar medidas de mitigación e impacto.

Los delegados por parte de la Secretaría Distrital de Salud preguntan sobre el tiempo de la gestión y aprobación del plan parcial.

La arquitecta **Ursula Ablanque Mejía** Directora de Planes Parciales, responde que tiene proyectado su aprobación en aproximadamente 5 meses.

La presentación de la formulación del Plan Parcial Ciudad la Salle hace parte integral de la presente acta.

4. Presentación de la Formulación del Plan Parcial Tintalito Mazuera Alsacia Oriental, en la localidad de Kennedy (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).

La arquitecta **Ursula Ablanque Mejía** Directora de Planes Parciales realiza la presentación de la formulación del Plan Parcial Tintalito Mazuera Alsacia Oriental, de la cual se resalta lo siguiente:

- Dado que mediante el radicado No. 1-2015-43371 del 11 de agosto de 2015 la Empresa de Acueducto y Alcantarillado expresó, que ya se adquirieron o se encuentra en proceso de expropiación la totalidad de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental del Canal La Alsacia; es posible la subdivisión del Plan Parcial delimitado en dos planes parciales, en cumplimiento del parágrafo 2º del artículo 5º del Decreto Distrital 327 de 2004.

Los propietarios del predio con plano No. CU2 K15/4-01 y la Resolución No. CU2-2002-168 del 17 de julio de 2002; los cuales son documentos aprobatorios de la Urbanización El Provenir – Predio Tintalito Mazuera Uno, solicitaron ser incorporados el Plan Parcial; lo cual fue posible dado que el predio no cumplió con sus obligaciones urbanísticas, por lo que le aplica el Tratamiento de Desarrollo.

- La delimitación del plan parcial esta configurada de la siguiente manera:

Norte

Predio El Tintalito - Frigorífico San Martín Resolución 80 de 1986 y Plano K15/4-00 (1)

Sur

Plan Parcial Tintalito Mazuera Occidental
(En formulación)

Plan Parcial Villa Mejía Tagaste
Dec 381 de 2004 (Adoptado y desarrollado)

Occidente

Parque Metropolitano Planta de Tratamiento Río Fucha PM-14.
Avenida Longitudinal de Occidente
(Sin construir con predios parcialmente adquiridos)

Oriente

Avenida Ciudad de Cali
Construida parcialmente

- La norma urbana se precisa de la siguiente manera:

CONDICIONES GENERALES		ÁREA (Has)	OBSERVACIONES
CLASIFICACIÓN DEL SUELO	Suelo de Expansión	52,2	Mapas 1 y 2 del POT: Clasificación del Suelo. Artículo 145 del Dto D. 190 /04
	Suelo Urbano		
TRATAMIENTO URBANÍSTICO	Desarrollo	37,13	Mapa 27 del POT: Tratamientos Urbanísticos. Artículos 361 y 362 del Decreto Distrital 190 de 2004. Se aplica el Tratamiento de Desarrollo a la totalidad del área delimitada para el plan parcial, por tratarse de suelo que no ha cumplido el proceso de urbanismo.
	Consolidación de Sectores Urbanos Especiales	15,07	
USOS DEL SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (Has)
	Dotacional	Zona Equipamientos Colectivos	15,07
	Área Urbana Integral	Zona Residencial	22,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	Área Urbana Integral	Zona Múltiple	15,12	Urbana Integral Múltiple. Parágrafo 3 del artículo 33 del Decreto Distrital 327 de 2004.
UNIDAD DE PLANEAMIENTO ZONAL - UPZ		UPZ 78 – Tintal Norte		Sin reglamentar
SECTOR POR DEMANDA DE ESTACIONAMIENTOS		ZONA D Demanda Baja		Mapa No. 29 del POT: Zonas normativas por demanda de estacionamientos. Artículo 391 y Cuadro Anexo No. 4 del Decreto Distrital 190 /04. Decreto Distrital 1108 del 28 /12 /00.
ZONAS DE RIESGO	INUNDACIÓN	PRESENTA AMENAZA MEDIA POR INUNDACIÓN		Mapa No. 4 del POT: Amenaza por Inundación.
	REMOCIÓN EN MASA	NO PRESENTA ZONAS DE AMENAZA POR REMOCIÓN EN MASA		Mapa No. 3 del POT: Amenaza por Remoción en Masa.
RANGO DE EDIFICABILIDAD		Rango 1 y 3		

- Los elementos de la Estructura Ecológica Principal relacionados directamente con el plan parcial se encuentran:

	Parque Urbanos de Escala Metropolitana
1	Parque Metropolitano 14 Planta de Tratamiento del Río Fucha
N°	Corredor Ecológico de Ronda
2	Canal de l Río Fucha
3	Canal Alsacia
N°	Corredor Ecológico vial
4	Avenida Longitudinal de Occidente
5	Avenida Alsacia
6	Avenida Ciudad de Cali

- En cuanto al sistema vial se identifican las siguientes avenidas:

N°	Malla Vial Arterial	
1	Avenida Longitudinal de Occidente	Sin Construir
2	Avenida Alsacia	Sin Construir
3	Avenida Ciudad de Cali	Construida Parcialmente
4	Avenida Tintal	Sin Construir

- Los objetivos para el sistema de espacio público son los siguientes:

Generar un parque de escala

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

urbana, que permita conectar el proyecto con el Parque Metropolitano.
Generación de espacio intermedios que sirvan de remate de los principales ejes viales, y que articulan y potencian el espacio público existente.

- En cuanto a los equipamientos:

Posibilidad de localizar un área que pueda contener patios talleres de Transmilenio.

- Con respecto a al uso rotacional privado:

Posibilidad de legalizar y generar las medidas de mitigación necesarias para un dotacional de culto de escala metropolitana, que actualmente tiene un cupo máximo de 20.000 personas.

Mediante la vinculación de la Iglesia Bethesda al proyecto, se proponen la generación de varios equipamientos privados de escala metropolitana y urbana para el sector-

- En el proyecto urbanístico se propone los siguientes usos:

Dada la fecha de radicación de la formulación del Plan Parcial, al proyecto le aplica el requerimiento de 20% del suelo útil para Vivienda de Interés Prioritaria - VIP. Sin embargo, la propuesta propone dar cumplimiento a dicha obligación mezclando la VIP con los otros productos inmobiliarios.

Propuesta:

Vivienda:

Vivienda Tipo 4	4.129
VIS (MZ6)	405
VIP (Mz 2,5,6,11,12 y 13)	1.297

Total Viviendas 5.832
(Aplica Decreto 138 de 2015 – 20%VIP)

Comercio:

Comercio Escala Urbana
Servicios Profesionales

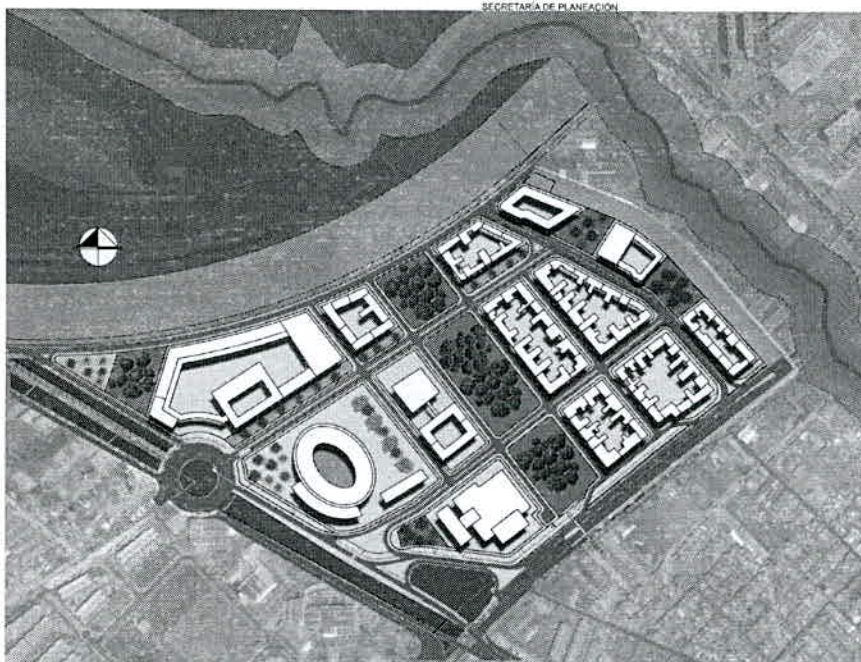
Dotacional:

Culto (Metropolitano)
Educativo Superior
(Metropolitano)
Educación – Colegio (Urbano)
Cultural – Biblioteca (Zonal)
Recreo Deportivo – Auditorio (Metropolitano)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



- Plan Parcial Tintalito Mazuera Sector Alsacia Oriental se divide en tres (3) Unidades de Actuación y/o Gestión, las cuales garantizan su ejecución en unidades autosuficientes, facilitando el desarrollo del proyecto.

La ingeniera **Isela Sarmiento** de la EAB pregunta sobre los humedales se encontraban en el área del Plan Parcial Tintalito Mazuera.

El arquitecto Luis Carlos Rosado, responde que la CAR informó mediante concepto técnico que no existen humedales en el ámbito del plan parcial.

La presentación de la formulación del Plan Parcial Tintalito Mazuera Alsacia Oriental hace parte integral de la presente acta.

5. Seguimiento a la gestión de los planes parciales de desarrollo.

La arquitecta **Yamile Espinel** de la Dirección de Planes Parciales realiza la presentación de los conceptos faltantes de los planes parciales de desarrollo que se encuentran en trámite ante la Secretaría Distrital de Planeación, realizando esta vez una agrupación por entidades o direcciones de la SDP:

Secretaría Distrital De Ambiente

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL ESCRITORIO	Determinantes	FONTIBON	92,96	Actualización de Concepto Técnico. Solicitado mediante oficio el 7 de abril de 2016.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

EI TABLÓN	Determinantes	San Cristóbal	31,97	Pronunciamiento sobre los cuerpos de agua presentes en el ámbito del plan parcial; dicha solicitud fue realizada mediante el radicado 1-2015-46749 del 21 de septiembre de 2015.
-----------	---------------	---------------	-------	--

Empresa Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAB

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
HUNZA	Determinantes	Suba	17,52	Actualización de Concepto Técnico. Solicitado en el Comité Técnico del día 26 de febrero de 2016.
EI TABLÓN	Determinantes	San Cristóbal	31,97	Actualización de Concepto Técnico. Mediante oficio 2-2016-19025 del 2 de mayo de 2016 la Dirección de Planes Parciales envió la información requerida para la emisión del concepto técnico.
RAFAEL URIBE 70	Determinantes	Rafael Uribe	41,59	Concepto Técnico. La Dirección de Planes Parciales envió la información requerida mediante oficio 2-2016-15387 del 13 de abril de 2016.

Secretaría Distrital De Movilidad

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL ESCRITORIO	Determinantes	FONTIBON	92,96	Actualización de Concepto Técnico. Solicitado mediante oficio el 7 de abril de 2016.

Instituto Distrital De Gestión De Riesgos Y Cambio Climático

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
PLAN PARCIAL EDEN DESCANSO	Adoptado	Bosa	61,5	Actualización de Concepto Técnico.
BOSA 37	Predelimitado	Bosa		Concepto Técnico.

Instituto De Desarrollo Urbano – Idu

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
RAFAEL URIBE 70	Determinantes	Rafael Uribe	41,59	Concepto Técnico. Solicitado en el Comité Técnico de Planes Parciales del día 26 de febrero de 2016, y reiterado mediante oficio 2-2016-17622 del 25 de abril de 2016.

Dirección De Vías Transporte Y Servicios Públicos –Sdp

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
--------------	-------	-----------	------------	-------------------------

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CIUDADELA PORVENIR	EL FORMULACIÓN	BOSA	131,95	Concepto Técnico. Solicitado mediante memorando del primero de abril de 2016 y reiterado mediante memorando 3-2016-
-----------------------	----------------	------	--------	---

Dirección De Ambiente Y Ruralidad – Sdp

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
CIUDADELA PORVENIR	EL FORMULACIÓN	BOSA	131,95	Concepto Técnico. Solicitado mediante memorando 3-2016-08281 del 25 de abril de 2016.

Con respecto a la ficha de los planes parciales, se envió a todos los integrantes el día 3 de mayo de 2016.

Siendo las 11:30 am, se da por terminado el Comité Técnico de Planes Parciales del mes de mayo de 2016.

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE
Emitir los conceptos técnicos para los planes parciales Tintalito Mazuera Alsacia Oriental y Ciudad La Salle.	Integrantes e invitados del Comité Técnico de Planes Parciales.
Enviar la ficha de seguimiento de los Planes Parciales a los integrantes e invitados del Comité Técnico de Planes Parciales.	Dirección de Planes Parciales
Emitir los conceptos técnicos para los planes parciales nombrados en el seguimiento a la gestión de los planes parciales de desarrollo.	Integrantes e invitados del Comité Técnico de Planes Parciales.

En constancia firma:

Ursula Ablanque.

URSULA ABLANQUE MEJIA

Directora de Planes Parciales – Secretaria Comité Técnico de Planes Parciales

Anexos:

A-FO-184 Listado y toma de asistencia al Comité Técnico (4 folios).

Agenda de la Reunión del Comité de Planes Parciales (1 folio).

Presentación – Plan Parcial Ciudad La Salle (5 folios)

Presentación – Plan Parcial Tintalito Mazuera Alsacia Oriental (3 folios)

Presentación – Seguimiento a la gestión de los Planes Parciales de Desarrollo. (4 folios)

Fichas Seguimiento a la gestión de los Planes Parciales de Desarrollo (7 folios).

Citaciones al Comité Técnico de Planes Parciales (6 folios)

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Delegaciones al Comité Técnico de Planes Parciales (1 folio)
Mensajes de correo electrónico (11 folios)

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

CONTROL DE REUNIONES
A-FO-184
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

OBJETIVO REUNIÓN:		Comité Técnico de Planes Parciales	
FECHA:	13/05/2016	LUGAR:	Auditorio de la Secretaría Distrital de Planeación
HORARIO:	9:00 AM 11:30 AM	ÁREA SDP A CARGO:	Dirección de Planes Parciales

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ ÁREA/OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL /DIRECCIÓN	FIRMA
* Adriano Jimenez F	Secretaría de Movilidad	Directora SVCT	4251	ajimenez@movilidad	Jimenez
* Beatriz Elena Ortiz	Secretaría de Ambiente	Asesora	3002122296	beatrizortiz@ambiente...	BO.
Edna Bedoya B	SDA- SEGAE	Contratista	3178900	edna.bedoya@...	Edna
* Patricia González	SDA- SEGAE	Subdirectora	3178900	mpatricia@...	Patricia
Clemencia Calderón	SDP- DPM.C	Prof. Esp.	8483	ccalderon@sdp.gov.co	Cf.
* BERNARDO PARRADO	SDP- DPM.C	DIR	8402	bparado@sdp.gov.co	BP
Layla Alvarado P	SDP DUTSP	prof. Esp.	8375	lalvarado@sdp.gov.co	Layla
(*) Andrés Jiménez Roa	Gas Natural SA ESP	Gerente Planificación	3184521819	anjimenez@gasnatural.com	Andrés
Catalina Melo Suarez	Gas Natural SA ESP	responsable Mercado potencial	302424545	mpotencial@gasnatural.com	Catalina
Asterd Z. Garzon	SDP- DREP	Prof. Esp.	3358000 ex- 8453	agarzon@sdp.gov.co	Asterd
JAME A. SANCHEZ B	SDP- GS	Contratista	—	arg.andres@gmail.com	JAME
Hernán Jontofimiro	CODENSA	Prof. Esp.	6015736	hernan.jontofimiro@enel.com	Hernán
Lorena Sandoval	CODENSA	Profesional	6013278	lorena.sandoval@enel.com	Lorena
Mario Salazar	IDU - DTP	Prof. E Contr.	3386660 ext 1359	idu.gov.co mario.salazar@...	Mario
Rafael A. Cepeda J.	SDP- DUTSP	Revisor	8391	rcepeda@sdp.gov.co	Rafael

CONTROL DE REUNIONES
A-FO-184
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

OBJETIVO REUNIÓN:		Comité Técnico de Planes Parciales	
FECHA:	13/05/2016	LUGAR:	Auditorio de la Secretaría Distrital de Planeación
HORARIO:	9:00 AM 11:30 AM	ÁREA SDP A CARGO:	Dirección de Planes Parciales

LISTADO DE ASISTENCIA					
NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ ÁREA/OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL /DIRECCIÓN	FIRMA
Juan Carlos Tovar Rincón	SDP- DVISP	Prof. Esp	8155	JTovar@sdp.gov.co	Juan Carlos Tovar
Laura Hernández R	SDP- DAR	Contratista	8331	lhernandezr@sdp.gov.co	Laura Hernández
Carolina González	SDS- infraestructura	Arquitecta	3649090 9887	scgonzalez@saludcapital.gov.co	Carolina González
OSCAR AVELLANEDA	SDS- INFRAESTRUCURAS	Arquitecto	3649090 x 9887	oavelleda@saludcapital.gov.co	Oscar Avellaneda
ALEJANDRO MEDRANO	TRANSMILENIO S.A.	Arquitecto	2208000 x 1723	alejandro.medrano@transmilenio.gov.co	Alejandro Medrano
BRIGHTTE PARRA	GDHT- SG.	CONTRATISTA	3581600 ext 1414	bparra@habitabogota.gov.co	Brightte Parra
Pedro Augusto Martínez	SDP- DOE.	Prof. Universit.	Ext. 8548	cmartinez@sdp.gov.co	Pedro Augusto Martínez
ANA PATRICIA HERRERA M.	SDM- DSVCT	Prof. Especializado	3649400 Ext: 4253	apherrera@movilidadbogota.gov.co	Ana Patricia Herrera
Aldemar Lora Rodríguez	SDM- DTI	prof Esp	3649400 ext 4222	alrodriguez@mov...	Aldemar Lora Rodríguez
Jesus E. Rojas O.	IDIGER- conceptos	Prof. - Especial	4292801 ext 2811	jerojas@idiger.gov.co	Jesus E. Rojas
Diana Arévalo S	IDIGER- ^{Analisis} ^{Riesgos} ECC	Subdirectora	4292801 ext 2850	dareval@sdp.gov.co	Diana Arévalo
Elba Nayibe Núñez A	Catastro Distrital	Asesora	2347600 ext 7220	nnunez@catastro.bogota.gov.co	Elba Nayibe Núñez
ESTEBAN CASTRO I.	SDP- TEP	Dic.	3358000	ecastro@sdp.gov.co	Esteban Castro
Sandy Carolina Hernández	UAECD- GIC	PE	7234	shernandez@catastro...	Sandy Carolina Hernández
Yumile Espinel	SDP-DPP	Prof esp	8464	vespindel@sdp.gov.co	Yumile Espinel

CONTROL DE REUNIONES
A-FO-184
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

OBJETIVO REUNIÓN:		Comité Técnico de Planes Parciales	
FECHA:	13/05/2016	LUGAR:	Auditorio de la Secretaría Distrital de Planeación
HORARIO:	9:00 AM 11:30 AM	ÁREA SDP A CARGO:	Dirección de Planes Parciales

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ ÁREA/OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL /DIRECCIÓN	FIRMA
Tsela Sumient	EAB-ESP	Director de Apoyo	7455	msuel@uel	7455
Karoll García	SDHT - SES	Subdir. Gestión	1414	kgarcia@habitat	
Miguel Heras Heras	SDP-DACS	Director	8712	mheras@sdp.gov.co	
Luis Carlos Rosado	SDP-DPP	PROF. ESPECIALIZ.	8366	lrosado@sdp.gov.co	
Henry González Gómez	SDP-DPP	SDP-DPP	8367	hgonzalez@sdp.gov.co	
Edurne Elyse Garzón	SDP-DPP	ABOGADO CTRISTA	8392	egarzon@sdp.gov.co	
Alfonso López	SDP-DAR	DIRECTOR	8352	olopez@sdp.gov.co	
Uriola Ablanque	SDP DPP	Dir		uablanque@sdp.gov.co	U. Ablanque

LISTADO DE ASISTENCIA
A-FO-184
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

FECHA:	13 de Mayo de 2016	EVENTO:	Comité Técnico de Planes Parciales	LUGAR	Auditorio de la Secretaría Distrital de Planeación		
NOMBRES Y APELLIDOS		INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ OTRO		CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	ASISTENCIA	AUSENCIA
INTEGRANTES							
URSULA ABLANQUE MEJIA		Dirección de Planes Parciales		Directora	Ext. 8453	✓	
ESTEBAN CASTRO IZQUIERDO		Dirección del Taller del Espacio Público		Director	Ext. 8454	✓	
BERNARDO PARRADO TORRES		Dirección de Planes Maestros y Complementarios		Director	Ext. 8401	✓	✗
ORLANDO QUINTERO	ALFONSO LÓPEZ	Director de ambiente y ruralidad		Director	Ext. 8331	✓	
MIGUEL HENAO HENAO		Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos		Director	Ext. 8712	✓	
EDUARDO NATES MORON		Dirección de Vías, Transporte y Servicios P.		Director	Ext. 8379	✓	✓
DAVID FARAI	FRANCESCO SANDOVAL	Dirección de Operaciones Estratégicas		Director	Ext. 8501	✓	✓
BEATRIZ ELENA ORTIZ o PATRICIA MARÍA GONZÁLEZ RAMÍREZ		Secretaría Distrital de Ambiente		Delegadas	3778899 ext 8884 o 8875	✓	
		EAAB		Delegada	3447000 ext. 4341		✓
DIANA PATRICIA AREVALO		IDIGER		Delegada	4292801 EXT 2845	✓	
MARTHA ROCÍO CALDAS NIÑO		Instituto de Desarrollo Urbano		Delegada	3386660 ext. 1801		✓
ADRIANA JIMÉNEZ FLÓREZ O SERGIO EDUARDO MARTÍNEZ JAIMES		Secretaría de Movilidad		Delegados	3 649400 ext 4251	✓	
ELBA NAYIBE NUÑEZ ARCINIEGAS		Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.		Delegada	2347600 ext. 7220	✓	
Karol Garzón.		Subsecretaría de Planeación y Política Secretaría Distrital de Hábitat – SDH		Delegada	3 581600 ext 1414	✓	
INVITADOS							
Mauricio Cuellar	✗ Andies Jimenez	GAS NATURAL		Delegados	3144500 ext. 14252		
Jose Bernardo Tuta	✗ loa						
Eduardo Escobar	✗						
Natalia Albadan Silva		Empresa de Teléfonos de Bogotá - ETB		Delegada	2 948009		✓
Hernán Santofimio		CODENSA		Delegado	6015759	✓	



BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Citación al Comité Técnico de Planes Parciales del 13 de mayo de 2016

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

26 de abril de 2016, 11:38

Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, diana.sandovaln@enel.com, elimay206@gmail.com, flopezg@acueducto.com.co, hernan.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, jjulioe@habitatbogota.gov.co, mclevess@gasnatural.com, mcuellar@gasnatural.com, natalia.albadans@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, Adriana Jimenez Florez <ajimenezf@movilidadbogota.gov.co>, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Angela Janneth Morales Fonseca <amoralesf@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bernardo Parrado Torres <bparrado@sdp.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguez@ambientebogota.gov.co>, Claudia Patricia Sandoval Garcia <csandoval@idiger.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, CONSUELO ARIZA MAHECHA <carizam@habitatbogota.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, David Valdes Cruz <dvaldes@idiger.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Elba Nayibe Nuñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Felipe Andrés Gómez Bolívar <fgomez@movilidadbogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Carlos Tovar Rincon <jtoivar@sdp.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Leidy Constanza Lopez Mateus <llopez@movilidadbogota.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Luz Slendy Contreras Ortiz <lcontreras@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Nelly Martinez Higuera <mmartinez@sdp.gov.co>, Martha Rocio Caldas Nino <martha.caldas@idu.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Fernando Muñoz Gonzalez <nemunoz@movilidadbogota.gov.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@ambientebogota.gov.co>, Rafael Armando Cepeda Sanabria <rcepeda@sdp.gov.co>, Richard Vargas <rvargas@idiger.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandra Patricia Penuela Arias <spenuela@sdp.gov.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Sergio Eduardo Martinez Jaimes <semartinez@movilidadbogota.gov.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>

Cc: Jimena Barrero <sbarrero@sdp.gov.co>

Cordial Saludo,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, el cual se llevará a cabo el día viernes 13 de mayo de 2016 de 9:00 a 10:30 a.m. en el Auditorio de la Secretaría Distrital de Planeación, localizado en el segundo piso del SUPERCADÉ (Carrera 30 No. 25-90).

El horario y los temas a tratar son los siguientes:

9:00

Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).

9:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
9:15	Presentación de la Formulación del Plan Parcial Ciudad La Salle, en la localidad de Usaquén (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
10:00	Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
10:30	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Adicionalmente, informamos que el presente comité se encuentra reglamentado mediante el Decreto Distrital 380 de 2010 *"Por el cual se subroga el artículo 7° del Decreto Distrital 436 de 2006, relativo al Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo"*.

Atentamente,

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.
Secretaría Distrital de Planeación.



YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia

Bogotá D.C, abril 22 de 2016

2-2016-17501

Doctor:
MAURICIO CUELLAR
Delegado de Gas Natural
Calle 71A N° 5-38
Teléfono: 3485519
Ciudad.

Radicado: 1-2016-18245 y 1-2016-19600
Asunto: Concepto Técnico para el Plan Parcial Ciudad La Salle

Respetado doctor Cuellar:

Por medio de la presente se solicita el respectivo concepto técnico correspondiente a la Formulación presentada bajo los radicados de la referencia por el promotor del Plan Parcial "Ciudad La Salle".

De igual forma, para comunicarle que este plan parcial será presentado en el próximo Comité Técnico el cual se llevará a cabo el día viernes 13 de mayo a las 9:00 am en el Auditorio del Supercade.

Cordial saludo,

Úrsula Ablanque
ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA
Directora de Planes Parciales

Anexa: (1) CD con la Formulación

Elaboró: Arq. Jimena Barrero-Dirección de Planes Parciales 7

Bogotá D.C., abril 22 de 2016

2-2016 17501

Doctor:
HERNAN SANTOFIMIO
Delegado de CODENSA
Carrera 13A N° 93-66
Teléfono: 6015701
Ciudad.

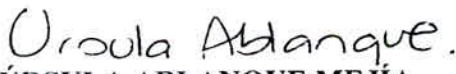
Radicado: 1-2016-18245 y 1-2016-19600
Asunto: Concepto Técnico para el Plan Parcial Ciudad La Salle

Respetado doctor Santofimio:

Por medio de la presente se solicita el respectivo concepto técnico correspondiente a la Formulación presentada bajo los radicados de la referencia por el promotor del Plan Parcial "Ciudad La Salle".

De igual forma, para comunicarle que este plan parcial será presentado en el próximo Comité Técnico el cual se llevará a cabo el día viernes 13 de mayo a las 9:00 am en el Auditorio del Supercade.

Cordial saludo,


ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA
Directora de Planes Parciales

Anexa: (1) CD con la Formulación

Elaboró: Arq. Jimena Barrero-Dirección de Planes Parciales 

Bogotá D.C., abril 22 de 2016

2-2016-17501

Doctora:
NATALIA ALBADAM SILVA
Delegada de ETB
Empresa de Teléfonos de Bogotá
Carrera 8 N° 20-37, piso 4
Teléfono: 2422565
Ciudad.

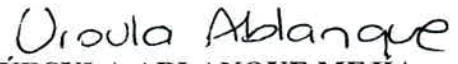
Radicado: 1-2016-18245 y 1-2016-19600
Asunto: Concepto Técnico para el Plan Parcial Ciudad La Salle

Respetada doctora Albadam:

Por medio de la presente se solicita el respectivo concepto técnico correspondiente a la Formulación presentada bajo los radicados de la referencia por el promotor del Plan Parcial "Ciudad La Salle".

De igual forma, para comunicarle que este plan parcial será presentado en el próximo Comité Técnico el cual se llevará a cabo el día viernes 13 de mayo a las 9:00 am en el Auditorio del Supercade.

Cordial saludo,


ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA
Directora de Planes Parciales

Anexa: (1) CD con la Formulación

Elaboró: Arq. Jimena Barrero-Dirección de Planes Parciales 

Bogotá D.C, abril 22 de 2016

2-2016-17501

Doctora:

PATRICIA MARÍA GONZÁLEZ RAMÍREZ

Subdirectora de Ecourbanismo y Gestión Ambiental

Secretaría Distrital de Ambiente -SDA

Av. Caracas N° 54-38

Teléfono: 3778899

Ciudad.

Radicado: 1-2016-18245 y 1-2016-19600

Asunto: Concepto Técnico para el Plan Parcial Ciudad La Salle

Respetada doctora González:

Por medio de la presente se solicita el respectivo concepto técnico correspondiente a la Formulación presentada bajo los radicados de la referencia por el promotor del Plan Parcial "Ciudad La Salle".

De igual forma, para comunicarle que este plan parcial será presentado en el próximo Comité Técnico el cual se llevará a cabo el día viernes 13 de mayo a las 9:00 am en el Auditorio del Supercade.

Cordial saludo,



ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA

Directora de Planes Parciales

Anexa: (1) CD con la Formulación

Elaboró: Arq. Jimena Barrero-Dirección de Planes Parciales 

Bogotá D.C, abril 22 de 2016

2 2016-17501

Doctora:

EVA MARÍA URIBE TOBÓN

Gerente de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá -EAAB

Att. Dra. Isela Sarmiento

Av. Calle 24 N° 37-15

Teléfono: 3447455

Ciudad.

Radicado: 1-2016-18245 y 1-2016-19600

Asunto: Concepto Técnico para el Plan Parcial Ciudad La Salle

Respetada doctora Uribe:

Por medio de la presente se solicita el respectivo concepto técnico correspondiente a la Formulación presentada bajo los radicados de la referencia por el promotor del Plan Parcial "Ciudad La Salle".

De igual forma, para comunicarle que este plan parcial será presentado en el próximo Comité Técnico el cual se llevará a cabo el día viernes 13 de mayo a las 9:00 am en el Auditorio del Supercade.

Cordial saludo,

Úrsula Ablanque

ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA

Directora de Planes Parciales

Anexa: (1) CD con la Formulación

Elaboró: Arq. Jimena Barrero-Dirección de Planes Parciales

Bogotá D.C., abril 22 de 2016

2-2016-17501

Doctor:

JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN

Secretario de Movilidad

Att. Ing. Ana Patricia Herrera

Secretaría Distrital de Movilidad -SDM

Calle 13 N° 37-35

Teléfono: 3649400

Ciudad.

Radicado: 1-2016-18245 y 1-2016-19600

Asunto: Concepto Técnico para el Plan Parcial Ciudad La Salle

Respetado doctor Bocarejo:

Por medio de la presente se solicita el respectivo concepto técnico correspondiente a la Formulación presentada bajo los radicados de la referencia por el promotor del Plan Parcial "Ciudad La Salle".

De igual forma, para comunicarle que este plan parcial será presentado en el próximo Comité Técnico el cual se llevará a cabo el día viernes 13 de mayo a las 9:00 am en el Auditorio del Supercade.

Cordial saludo,

Úrsula Ablanque

ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA

Directora de Planes Parciales

Anexa: (1) CD con la Formulación

Elaboró: Arq. Jimena Barrero-Dirección de Planes Parciales

Bogotá D.C., abril 22 de 2016

2-2016-1750

Doctora:
MARTHA ROCÍO CALDAS NIÑO
Directora Técnica de Proyectos
Instituto de Desarrollo Urbano -IDU
Calle 22 N° 6-27
Teléfono: 3386660
Ciudad.

Radicado: 1-2016-18245 y 1-2016-19600
Asunto: Concepto Técnico para el Plan Parcial Ciudad La Salle

Respetada doctora Caldas:

Por medio de la presente se solicita el respectivo concepto técnico correspondiente a la Formulación presentada bajo los radicados de la referencia por el promotor del Plan Parcial "Ciudad La Salle".

De igual forma, para comunicarle que este plan parcial será presentado en el próximo Comité Técnico el cual se llevará a cabo el día viernes 13 de mayo a las 9:00 am en el Auditorio del Supercade.

Cordial saludo,

Úrsula Ablanque

ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA
Directora de Planes Parciales

Anexa: (1) CD con la Formulación

Elaboró: Arq. Jimena Barrero-Dirección de Planes Parciales

Bogotá D.C., abril 22 de 2016

2-206/750

Doctora:

DIANA PATRICIA AREVALO

Subdirectora de Análisis de Riesgos y efectos del cambio climático
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER
Diagonal 47 N° 77B-09
Teléfono: 4297414
Ciudad.

Radicado: 1-2016-18245 y 1-2016-19600
Asunto: Concepto Técnico para el Plan Parcial Ciudad La Salle

Respetada doctora Arevalo:

Por medio de la presente se solicita el respectivo concepto técnico correspondiente a la Formulación presentada bajo los radicados de la referencia por el promotor del Plan Parcial "Ciudad La Salle".

De igual forma, para comunicarle que este plan parcial será presentado en el próximo Comité Técnico el cual se llevará a cabo el día viernes 13 de mayo a las 9:00 am en el Auditorio del Supercade.

Cordial saludo,



ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA
Directora de Planes Parciales

Anexa: (1) CD con la Formulación

Elaboró: Arq. Jimena Barrero-Dirección de Planes Parciales

Bogotá D.C, abril 22 de 2016

2016-1750

Doctora:

CLAUDIA PUENTES RIAÑO

Directora

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD

Av. Carrera 30 N° 25-90, Torre A, piso 12

Teléfono: 3778899

Ciudad.

Radicado: 1-2016-18245 y 1-2016-19600

Asunto: Concepto Técnico para el Plan Parcial Ciudad La Salle

Respetada doctora Puentes:

Por medio de la presente se solicita el respectivo concepto técnico correspondiente a la Formulación presentada bajo los radicados de la referencia por el promotor del Plan Parcial "Ciudad La Salle".

De igual forma, para comunicarle que este plan parcial será presentado en el próximo Comité Técnico el cual se llevará a cabo el día viernes 13 de mayo a las 9:00 am en el Auditorio del Supercade.

Cordial saludo,

Úrsula Ablanque

ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA

Directora de Planes Parciales

Anexa: (1) CD con la Formulación

Elaboró: Arq. Jimena Barrero-Dirección de Planes Parciales



MEMORANDO

3- 2016-08221

Para: **ESTEBAN CASTRO IZQUIERDO**
Director del Taller de Espacio Público

BERNARDO PARADO TORRES
Director de Planes Maestros y Complementarios

ORLANDO ALFONSO LÓPEZ QUINTERO
Director de Ambiente y Ruralidad

EDUARDO NATES MORÓN
Director de Vías, Transporte y Servicios Públicos

De: **ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA**
Directora de Planes Parciales

Fecha: Bogotá D.C, abril 22 de 2016

Radicado: 1-2016-18245 y 1-2016-19600
Asunto: Concepto Técnico para el Plan Parcial Ciudad La Salle

Respetados Directores:

Por medio de la presente se solicita el respectivo concepto técnico correspondiente a la Formulación presentada bajo los radicados de la referencia por el promotor del Plan Parcial "Ciudad La Salle". La información puede ser consultada en la pública/Jimena barrero/INFO_para_delegados_Ciudadlasalle.

De igual forma, para comunicarles que este plan parcial será presentado en el próximo Comité Técnico el cual se llevará a cabo el día viernes 13 de mayo a las 9:00 am en el Auditorio del Supercade.

Cordial saludo,

Úrsula Ablanque
ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA
Directora de Planes Parciales

Anexa: (1) CD con la Formulación
Elaboró: Arq. Jimena Barrero-Dirección de Planes Parciales

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	FECHA DE CORTE :	A 12 DE MAYO DE 2016	 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
	PLANES PARCIALES EN FASE DE DETERMINANTES			
Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera exclusiva de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo la solicitud de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada una de estas actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a múltiples de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales. Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la protección de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas normativos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.				

1. PLAN PARCIAL SAN CARLOS SANTA ELENA

INFORMACION GENERAL									
RADICACIÓN DETERMINANTES		PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL		ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO	
1-2008-24972 del 12/06/2008		Juan Pablo Luque Trujillo	Suba	Niza	DETERMINANTES		30,74	31 de Marzo de 2011	
INFORMACION URBANISTICA									
ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL					
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá		
Área Urbana Integral	Residencial	Urbano	Restringido B		Reserva Forestal Distrital	Corredor ecológico vial de la Av Suba, Alfredo Vargas y Corredor ecológico de los Cerros de Suba.		N.A.	
ZONAS DE RIESGO									
Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales		RESPONSABLE EN LA SPD		
N.A.		N.A.	Medio y Baja		N.A.		JOSÉ MIGUEL PÉREZ		
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL		TEMAS PENDIENTES	
ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud		Fecha				
1 SDA	1-2011-20269	20/05/2011							
	1-2011-39773	12/09/2011							
			Comité Técnico de Planes Parciales		29 de Julio de 2014				
			2-2014-48321		27 de Octubre de 2014				
	1-2015-01216	14 de Enero de 2015	2-2015-19977		28 de Abril de 2015				
2 MOVILIDAD									
	1-2016-21639	2 de Mayo de 2016	correo electrónico		1 de Septiembre de 2015				
	1-2011-16190	29/04/2011							
	1-2015-34889	25/06/2015	2-2015-28460		11 de junio de 2015				
	1-2015-34889	25/06/2015							
3 CAR	1-2015-49849	14/09/2015							
	2012114675	26 de Julio de 2011	No requiere		No requiere				
	1-2011-55386	20/12/2011							
	1-2015-33644	19/06/2015	2-2015-28452		11 de Junio de 2015				
	1-2015-41243	29/07/2015							
4 EAB	1-2015-63484	27 de Noviembre de 2015	correo electrónico		1 de Septiembre de 2015				
			2-2016-19153		3 de Mayo de 2016				
	1-2011-17714	05/05/2011							
	1-2011-29602	14/07/2011							
	1-2015-45628	24 de Agosto de 2015							
5 GAS NATURAL	1-2015-47950	3 de Septiembre de 2015							
	1-2011-15186	25 de Abril de 2011	2-2015-28543		11 de Junio de 2015				
	1-2015-35702	1 de Julio de 2015							
	1-2015-47480	2 de Septiembre de 2015							
	1-2011-15908	28/04/2011	2-2015-28454		11 de Junio de 2015				
6 CODENSA	1-2015-33317	18/06/2015	correo electrónico		1 de Septiembre de 2015				
	1-2011-22448	2 de Junio de 2011	2-2015-28459		11 de Junio de 2015				
	1-2015-37590	10 de Julio de 2015							
	correo electrónico	6 de Mayo de 2016	correo electrónico		1 de Septiembre de 2015				
	1-2011-18959	13 de Mayo de 2011							
7 ETB	Correo Elec	11 de noviembre 2011	2-2015-28457		11 de Junio de 2015				
	1-2015-62417	23 de Noviembre de 2015	correo electrónico		1 de Septiembre de 2015				
	1-2011-13417	11/04/2011							
	1-2011-38127	31/08/2011							
	1-2016-19034	18 de Abril de 2016	2-2015-28451		11 de Junio de 2015				
8 IDIGER	3-2011-499303	15 de Julio de 2011							
	3-2011-12075	16 de Septiembre de 2011							
	3-2011-12772	30 de Septiembre de 2011							
	3-2012-04469	16 de Mayo de 2012							
	3-2016-06133	31 de Marzo de 2016	3-2015-08000		11 de Junio de 2015				
9 IDU	3-2011-13393	14/10/2011	3-2015-08000		11 de Junio de 2015				
	3-2011-09235	15/07/2011							
	3-2016-06875	7 de Abril de 2016	correo electrónico		1 de Septiembre de 2015				
	3-2011-06080	16 de Mayo de 2011	3-2015-08000		11 de Junio de 2015				
	3-2015-09454	10 de Julio de 2015							
10 UAECD	3-2015-16403	12 de Noviembre de 2015	correo electrónico		1 de Septiembre de 2015				
	3-2011-07625	15 de Junio de 2011							
			3-2015-08000		11 de Junio de 2015				
	3-2016-06826	7 de Abril de 2016	correo electrónico		1 de Septiembre de 2015				
	SDH	correo electrónico	14 de Septiembre de 2015						
11 DT.E.P	8210-2-6103								
12 DVTSP									
13 DPMYC									
14 DAR									
15 SDH									
16 MAVDT									

Se emitió la Resolución 00995 de 2015 de la de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA “Por la cual se adoptan medidas de protección sobre unos sectores de interés ambiental aledaños al Área Forestal Distrital Cerros de Suba y se toman otras determinaciones”

La Dirección de Planes Parciales se encuentra a la espera del concepto técnico por parte de la EAB, teniendo en cuenta el polígono definido con base en la Resolución 00995 de 2015 emitida por parte de la SDA.

Con base en la Resolución 00995 de 2015 de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA se definió el polígono definitivo, el cual se envió a los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales el día primero de septiembre de 2015 con el fin de que sea emitido una actualización a concepto técnico

1. PLAN PARCIAL SAN CARLOS SANTA ELENA

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE PLANEACION COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION		FECHA DE CORTE :	A 12 DE MAYO DE 2016	
	PLANES PARCIALES EN FASE DE DETERMINANTES				
	Debe tenerse en cuenta que los trámites previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a elaborar o adoptar documentos de fondo en torno a los trámites de planes parciales. Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contencioso obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 188 de 1997.				

2. PLAN PARCIAL OTRAPARTE

INFORMACIÓN GENERAL									
RADICACIÓN DETERMINANTES		PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES		
1-2008-32375 del 29/07/2008		Alberto Alexis Palacios	Suba	No 24 Niza y No 28 Ed Rincón	DETERMINANTES	38,12	31/03/2011 Modif. 26/09/2011, modif. 29/11/2012, eliminación 27 de diciembre de 2013		
INFORMACIÓN URBANÍSTICA									
ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL					
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá		
1. Área Urbana Integral 2. Residencial	1. Residencial 2. Residencial Neta	Urbano	1. 4A 2. 4B	N.A.	Cerros de Suba	N.A.	N.A.		
ZONAS DE RIESGO							RESPONSABLE EN LA SPD		
Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales					
N.A.	N.A.	Medio y Baja		N.A.		LILIANA MARIA CAMPO			
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES		
ENTIDAD	No. Rad.	Fecha		Solicitud	Fecha				
1. SDA	1-2011-20267	23 de Mayo de 2011				La Dirección de Planes Parciales adelantó el análisis técnico de la delimitación preliminar del plan parcial Otraparte (procedimiento institucional M-PD-157) con el objetivo de determinar la incidencia de las medidas de protección adoptadas por la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante la Resolución N°00995 de 2015 sobre el ámbito Geográfico del Plan Parcial. Dicho análisis dio como resultado el fraccionamiento de ámbito del plan parcial en dos zonas sin continuadas geográficas, las cuales no cumplen con las condiciones de área mínima de 10 Hectáreas Netas Urbanizables establecidas en el artículo 2 del Decreto Distrital 436 de 2006 para la urbanización mediante plan parcial, por lo tanto, la DPPP determinó eliminar la delimitación del Plan Parcial Otraparte de la Base de Datos Geográficas Corporativa. En este sentido, los predios que se encuentran en su ámbito no requieren de la aplicación del mencionado instrumento para su desarrollo urbanístico.	El acto administrativo que resuelve la solicitud de determinantes radicada mediante el 1-2008-32375 del 25 julio de 2008, se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Planes Parciales, para su posterior envío a la Subsecretaría de Planeación Territorial de la SDP.		
	1-2012-40614	14 de Septiembre de 2012							
	1-2013-01381	16 de Enero de 2013							
	1-2015-01216	14 de Enero de 2015	Comité Técnico de Planes Parciales		29 de Julio de 2014				
				2-2014-48321	27 de Octubre de 2014				
				2-2015-19977	28 de Abril de 2015				
2. MOVILIDAD	1-2011-33566 1-2011-43191	04/08/2011 30/09/2011							
3. CAR	N.A.	No se requiere							
4. EAB	2-2011-31892 del	25 de Agosto de 2011							
5. IDIGER	1-2011-22446	2 de Junio de 2011							
6. IDU	1-2011-25484	2 de Abril de 2013							
	1-2011-20374	23 de Mayo de 2011							
	como electrónico	7 de Septiembre de 2015							
7. T.E.P.	3-2011-09303 3-2011-12772 3-2011-03502	15/07/2011 30/09/2011							
	3-2012-04469	16 de Mayo de 2012							
8. DVTSP	3-2011-08773 3-2011-14396	06/07/2011 14/10/2011							
9. UAECB	1-2011-38127	31 de Agosto de 2011							
	1-2012-01403	16 de Enero de 2012							
10. CODENSA	1-2011-37533 1-2011-44958	29/08/2011 12/10/2011							
11. ETB	1-2011-31996 1-2011-45237	27/07/2011 13/10/2011							
12. GAS NATURAL	1-2011-38064	31 de Agosto de 2011							
13. DAR	3-2011-09264	15 de Julio de 2011							
14. DPMYC	3-2011-08675 3-2011-12769	06/07/2011 30/09/2011							
15. DOE	N.A.	N.A.							

2. PLAN PARCIAL OTRAPARTE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		FECHA DE CORTE : A 12 DE MAYO DE 2016	
	PLANES PARCIALES EN FASE DE DETERMINANTES			
Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a múltiples de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales. Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.				

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES	
1-2010-50221 del 07/12/2010	Ospina y Cia	Fontibón	76 Fontibón San Pablo	DETERMINANTES	92,96	18 de Febrero de 2011	
INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Área Urbana Integral	Industrial y de Servicios	Urbano y Expansión	Sobre la Avenida del Ferrocarril de occidente - Rango 1 y el resto rango 3	N.A	N.A	N.A	Río Bogotá
ZONAS DE RIESGO							
Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales		RESPONSABLE EN LA SPD	
N.A	Alta, Media y Baja	N.A		N.A		JOSÉ MIGUEL PÉREZ	
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES			SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SPD		ESTADO ACTUAL		TEMAS PENDIENTES
ENTIDAD	No. Rad.	Fecha	Solicitud	Fecha			
1 SDA	1-2011-10841	24 de Marzo de 2011			Antecedente: Mediante radicado 1-2012-57238 del 26 de Diciembre de 2012 la CAR informa sobre la existencia de un humedal en la madre vieja del Río Bogotá. Por otro lado, ECOPEPETROL se encuentra desarrollando un proyecto para la instalación de un jet ducto para abastecer del combustible al Aeropuerto El Dorado, el cual tomará parte de los predios del plan parcial. Para el efecto la Secretaría Distrital de Planeación mediante radicado 2-2013-03590 del 8 de febrero de 2013 solicitó a ECOPEPETROL determinar las distancias de seguridad de la zona de almacenamiento de combustibles y las distancias de seguridad a lado y lado de la red principal de transporte de combustible, debido a que se generarían zonas de restricción frente al desarrollo urbanístico. Mediante oficio 1-2014-49545 del 20 de octubre de 2014 ECOPEPETROL informa la línea por donde se encuentra el jet ducto, sin embargo, no hace referencia a las zonas de restricción para el desarrollo urbanístico. Se solicitó actualización de los conceptos que han perdido vigencia, con el fin emitir las determinantes del Plan Parcial Escritorio. Se encuentran pendientes los conceptos por parte de la SDA, SDM y CAR.		
	1-2014-50238	23 de Octubre de 2014	2-2016-14506	7 de Abril de 2016			
	1-2015-01187	14 de Enero de 2015					
	1-2015-13901	16 de Marzo de 2015					
2 MOVILIDAD	1-2011-11969	31 de Marzo de 2011					
	2-2013-74033 se adjunto	16 de Diciembre de 2013					
	1-2014-05512	4 de Febrero de 2014	2-2016-14499	7 de Abril de 2016			
3 CAR	1-2011-10358	18 de Marzo de 2011					
	1-2012-57238	26 de Diciembre de 2012					
	1-2014-00986	13 de Enero de 2014					
	1-2016-21416	29 de Abril de 2016	2-2016-14507	7 de Abril de 2016			
4 EAB	1-2011-09346	11 de Marzo de 2011					
	1-2014-50238	23 de Octubre de 2014	2-2013-74033	16 de Diciembre de 2013			
	1-2015-01187	14 de Enero de 2015					
	1-2015-13901	16 de Marzo de 2015					
5 GAS NATURAL	1-2015-20159	15 de Abril de 2015					
	1-2015-59437	4 de Noviembre de 2015	2-2014-67143	24 de Diciembre de 2014			
	1-2015-64384	27 de Noviembre de 2015					
	1-2011-04841	10 de Febrero de 2011					
6 CODENSA	1-2014-00085	2 de Enero de 2014					
	1-2016-21310	29 de Abril de 2016	2-2016-14500	7 de Abril de 2016			
	1-2011-07214	25 de Febrero de 2011					
	1-2013-76282	24 de Diciembre de 2013					
7 ETB	1-2016-20268	25 de Abril de 2016	2-2016-14501	7 de Abril de 2016			
	1-2011-04763	10 de Febrero de 2011					
	1-2013-76580	27 de Diciembre de 2013					
	1-2014-13788	20 de Marzo de 2014					
8 IDIGER	1-2016-22642	6 de Mayo de 2016	2-2016-14495	7 de Abril de 2016			
	1-2011-10434	22 de Marzo de 2011					
	1-2011-33766	4 de Agosto de 2011					
	1-2014-38332	15 de Agosto de 2014					
9 IDU	1-2014-44066	19 de Septiembre de 2014	Informan que realizarán un alcance				
	1-2016-00778	12 de Enero de 2016	2-2013-74033 correo electrónico	16 de Diciembre de 2013 8 de Mayo de 2015			
	1-2011-11072	25 de Marzo de 2011					
	1-2105-52458	25 de septiembre de 2015	2-2013-74033	16 de Diciembre de 2013			
10 UAECB	1-2011-09303	21 de Febrero de 2011					
	1-2014-01861	17 de Enero de 2014					
	2-2016-08607 como electrónico	25 de Junio de 2016					
	1-2014-30231	27 de Junio de 2014	2-2016-14503	7 de Abril de 2016			
11 DTEP	1-2016-23473	12 de Mayo de 2016					
	1-2011-05229	23 de Abril de 2011					
	1-2011-12075	16 de Septiembre de 2011					
	1-2014-05182	2 de Abril de 2014	3-2016-06869	7 de Abril de 2016			
12 DVTSP	1-2016-08447	26 de Abril de 2016					
	1-2011-02308	28 de Febrero de 2011					
	1-2011-08887	6 de Julio de 2011					
	1-2014-06149	21 de Abril de 2014					
13 DPMYC	1-2014-11163	11 de Julio de 2014					
	1-2016-08816	3 de Mayo de 2016	3-2016-06871	7 de Abril de 2016			
	1-2011-02692	4 de Marzo de 2011					
	1-2014-00579	16 de Enero de 2014					
14 DAR	1-2014-04262	21 de Marzo de 2014					
	1-2016-08646	29 de Abril de 2016	3-2016-08646	7 de Abril de 2016			
	1-2011-02164	22 de Febrero de 2011					
	1-2014-05804	10 de Abril de 2014	3-2016-06872	1 de Julio de 2016			
15 DOE	1-2016-08056	21 de Abril de 2016					
	1-2011-02039	18 de Febrero de 2011					
	1-2013-11678	10 de Octubre de 2013					
	1-2014-14409	15 de Septiembre de 2014					
16 AERONAUTICA	1-2016-08607	28 de Abril de 2016	3-2016-06870	7 de Abril de 2016			
	1-2014-46943	2 de Octubre de 2014	2-2013-33800	30 de Marzo de 2013			
	1-2014-42252	8 de Septiembre de 2014	2-2013-03590	8 de Febrero de 2013			
	1-2014-49545	20 de octubre de 2014	2-2014-43487	24 de Septiembre de 2014			

3. PLAN PARCIAL EL ESCRITORIO

Antecedente: Mediante radicado 1-2012-57238 del 26 de Diciembre de 2012 la CAR informa sobre la existencia de un humedal en la madre vieja del Río Bogotá.

Por otro lado, ECOPETROL se encuentra desarrollando un proyecto para la instalación de un jet ducto para abastecer del combustible al Aeropuerto El Dorado, el cual tomará parte de los predios del plan parcial.

Para el efecto la Secretaría Distrital de Planeación mediante radicado 2-2013-03590 del 8 de febrero de 2013 solicitó a ECOPETROL, determinar las distancias de seguridad de la zona de almacenamiento de combustibles y las distancias de seguridad a lado y lado de la red principal de transporte de combustible, debido a que se generarán zonas de restricción frente al desarrollo urbanístico.

Mediante oficio 1-2014-49545 del 20 de octubre de 2014 ECOPETROL, informa la línea por donde se encuentra el jet ducto, sin embargo, no hace referencia a las zonas de restricción para el desarrollo urbanístico.

Varios de los conceptos técnicos emitidos han perdido vigencia, por lo que se solicitó su respectiva actualización.

A la fecha la Dirección de Planes Parciales se encuentra analizando los conceptos emitidos por el IDIGER y la EAB, con el fin de ajustar la delimitación del Plan Parcial El Escriorio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

PLANES PARCIALES EN FASE DE DETERMINANTES

FECHA DE CORTE :

A 12 DE MAYO DE
2016

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo los solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a adelantar de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2008-48505 del 18/11/2008	Bicom S.A Henry Julian Guerra	Suba	No 28 El Rincón, 24 Niza	DETERMINANTES	17,52	05/05/2011 Aguila 7/10/2011

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbana Integral	Residencial	Urbano	4A y 4B				N.A

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	N.A	Alta, Media y Baja	N.A	ANA LUCIA CRUZ

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES

SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SPD

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha
1 SDA	1-2011-20265	20 de Mayo de 2011		
	1-2012-33646	2 de Agosto de 2012		
	1-2015-01216	14 de Enero de 2015	Comité Técnico de Planes Parciales	20 de Mayo de 2014
	1-2016-19754	21 de Abril de 2016	2-2016-13522	1 de Abril de 2016
2 MOVILIDAD	1-2012-01403	16 de Enero de 2012		
			Comité Técnico de Planes Parciales	20 de Mayo de 2014
	1-2014-39619	25 de Agosto de 2014	2-2014-51980	24 de Julio de 2014
	1-2014-40171	27 de Agosto de 2014	2-2014-35438	22 de Agosto de 2014
			correo electrónico	27 de Agosto de 2014
	1-2014-46795	2 de Octubre de 2014		
	1-2014-48499	14 de Octubre de 2014		
3 CAR	N.A	N.A		
	1-2016-15881	4 de Abril de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales	26 de Febrero de 2016
4 EAB	1-2014-14444	20 de Marzo de 2014		
	1-2014-41030	01 de Septiembre de 2014		
	1-2014-50238	23 de Octubre de 2014		
	1-2016-14923	28 de Marzo de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales	26 de Febrero de 2016
	1-2016-16692	7 de Abril de 2016		
5 GAS NATURAL	1-2011-50428	17 de Noviembre de 2011		
	1-2014-33381	17 de Julio de 2014		
	1-2014-36737	5 de Agosto de 2014		
	1-2016-18051	13 de Abril de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales	26 de Febrero de 2016
6 CODENSA	1-2011-15185	25 de Marzo de 2011		
	1-2011-44959	12 de Octubre de 2011		
	1-2014-38159	14 de Agosto de 2014		
	1-2016-11677	7 de Marzo de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales	26 de Febrero de 2016
7 ETB	1-2011-15908	28 de Marzo de 2011		
	1-2011-45236	13 de Octubre de 2011		
	1-2014-38152	14 de Agosto de 2014		
	1-2015-13773	13 de Marzo de 2015	Comité Técnico de Planes Parciales	20 de Mayo de 2014
	1-2016-12547	10 de Marzo de 2016		
8 IDIGER	1-2011-22444	2 de Junio de 2011		
	1-2011-36193	7 de Octubre de 2011		
	1-2013-25483	3 de Abril de 2013		
	1-2014-44686	19 de Septiembre de 2014	Comité Técnico de Planes Parciales	20 de Mayo de 2014
	1-2014-55448	27 de Noviembre de 2014		
	1-2016-19074	19 de Abril de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales	26 de Febrero de 2016
9 IDU	1-2011-23797	13/06/2011		
	1-2011-18434	03/11/2011		
	correo electrónico	7 de Septiembre de 2015	Comité Técnico de Planes Parciales	20 de Mayo de 2014
	1-2016-22939	10 de Mayo de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales	26 de Mayo de 2014
10 UAEC	1-2012-01403	16 de Enero de 2012		
	1-2014-29162	24 de Junio de 2014		
	1-2016-17975	13 de Abril de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales	26 de Mayo de 2014
11 DTEP	1-2011-12772	30 de Septiembre de 2011		
	1-2012-04469	16 de Mayo de 2012		
	1-2014-14104	8 de Septiembre de 2014		
	1-2016-08450	26 de Abril de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales	26 de Mayo de 2014
12 DVTSP	1-2011-10203	4 de Agosto de 2011		
	1-2011-11549	6 de Septiembre de 2011		
	1-2014-12134	28 de Julio de 2014		
	1-2016-08091	21 de Abril de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales	26 de Mayo de 2014
13 DPMYC	1-2011-13502	19 de Octubre de 2011		
	1-2014-12695	5 de Agosto de 2014		
	1-2016-09543	12 de Mayo de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales	26 de Mayo de 2014
14 DAR				
15 DOE	N.A	N.A		

Se emitió la Resolución 00995 de 2015 de la de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA "Por la cual se adoptan medidas de protección sobre unos sectores de interés ambiental aledaños al Área Forestal Distrital Cerro de Suba y se toman otras determinaciones".

Se presentó ante el Comité Técnico de Planes Parciales del día 26 de febrero de 2016.

ETB informó que es necesario prever en suelo útil un espacio de 3x4 m2, por cada 1500 servicios y/o 3x2 m2 por cada 900 servicios futuros.

CODENSA informó que "el predio del Plan Parcial Hunza se encuentra afectado por una (1) servidumbre de línea de transmisión de energía de 115 KV, por consiguiente se debe respetar una franja de aislamiento de 10 metros al lado y lado del eje de la línea, área en la cual no se permite desarrollar ninguna construcción, ni sembrar árboles de gran altura (mayores a 3m) que pongan en peligro la integridad de las personas y la estabilidad del sistema eléctrico".

La Secretaría Distrital de Movilidad informó en su comunicado las siguientes determinaciones.

Plantear vías que permitan la permeabilidad del sector con tener en cuenta futura operación del corredor Troncal de la. Garantizar conexión con la red de ciclorutas de la ciudad e Considerar suelo para el SITP, estacionamientos, en las áreas proyectar paraderos del SITP.

Se encuentran pendientes los conceptos técnicos por parte de la EAB, y DAR.

4. PLAN PARCIAL HUNZA

81

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		FECHA DE CORTE :	A 12 DE MAYO DE 2016	
	PLANES PARCIALES EN FASE DE DETERMINANTES				
Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera efectiva de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a sobornos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales. Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.					

5. PLAN PARCIAL EL TABLÓN

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES	
1-2011-44006 del 6 de Octubre de 2011	Hilda María Henao	San Cristóbal	32 - SAN BLAS Y 50 - LA GLORIA	DETERMINANTES	39,32	28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 13 DE FEBRERO DE 2013	
INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
ÁREA URBANA INTEGRAL	RESIDENCIAL	URBANO	3			QDA TOCHES	N.A
ZONAS DE RIESGO						RESPONSABLE EN LA SPD	
Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales			
	N.A	Alta, media y baja		N.A		ANA LUCÍA CRUZ	
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES			SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES	
ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha			
1 SDA	1-2013-01383	16 de Enero de 2013		0 de Enero de 1900	IDIGER, ratifica el concepto técnico CT-6877 de 27 de Mayo de 2013 Se requirió a la SDA, para que se pronuncie sobre la delimitación de los cuerpos de agua presentes en el área. De igual manera, se esta a la espera del concepto por parte de la EAB	Estamos a la espera de un pronunciamiento por parte de la SDA sobre los cuerpos de agua presentes en el ámbito del plan parcial, dicha solicitud fue realizada mediante el radicado 1-2015-46749 del 21 de septiembre de 2015.	
	1-2013-23197	21 de Marzo de 2013	2-2013-06089	21 de Febrero de 2013			
2 MOVILIDAD	1-2013-17829	7 de Marzo de 2013	1-2015-46749	21 de Septiembre de 2015			
3 CAR	N.A	N.A	2-2013-06081				
4 EAB	1-2013-48415	15 de Julio de 2013	2-2013-06086	21 de Febrero de 2013			
	1-2016-16692	7 de Abril de 2016					
	1-2016-17626	12 de Abril de 2016					
			2-2016-19025	2 de Mayo de 2016			
5 GAS NATURAL	1-2013-42383	14 de Junio de 2013	2-2013-066049	21 de Febrero de 2013			
	1-2014-36738	5 de Agosto de 2014					
6 CODENSA	1-2013-14358	27 de Febrero de 2013	Comité técnico	28 de Septiembre de 2013			
7 ETB	1-2013-19106	18 de marzo de 2013	Comité técnico	28 de Septiembre de 2013			
8 IDIGER	1-2013-25489	3 de Abril de 2013	2-2013-06085	21 de Febrero de 2013			
	1-2015-55426	14 de Octubre de 2015	2-2015-13173	26 de Marzo de 2015			
			2-2015-46747	17 de Septiembre de 2015			
9 IDU	1-2014-14196	25 de Marzo de 2014					
10 UAECB	1-2013-18128	07 de Marzo de 2013					
11 DTEP	3-2013-02387	9 de Abril de 2013	3-2013-00879	21 de Febrero de 2013			
12 DVTSP	3-2013-04512	4 de Junio de 2013	3-2013-00879	21 de Febrero de 2013			
	3-2014-12005	25 de Julio de 2014					
13 DPMYC	3-2013-04089	23 de Mayo de 2013	3-2013-00879	21 de Febrero de 2013			
14 DAR			3-2013-00879	21 de Febrero de 2013			
15 SDHT	1-2013-40787	6 de Junio de 2013	Comité técnico	28 de Septiembre de 2013			

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN PLANES PARCIALES EN FASE DE DETERMINANTES		FECHA DE CORTE :	A 12 DE MAYO DE 2016	
	Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo los solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el consenso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a arbitrarlos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales. Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temaszonales y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.				

INFORMACIÓN GENERAL								
RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES		
1-2013-67408 del 29 de octubre de 2013	German Hernando Cubillos Pérez	Fontibón	No. 76 Fontibón San Pablo	DETERMINANTES	21,96	27 de noviembre de 2013,		
INFORMACIÓN URBANÍSTICA								
ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL				
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá	
1. Área de actividad Industrial 2. Área de actividad Residencial	1. Zona Industrial 2. Zona Residencial con Actividad Económica en la Vivienda	Urbano	RANGO 1 - RANGO 3	N.A	N.A	N.A	N.A	
ZONAS DE RIESGO						RESPONSABLE EN LA SPD		
Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales				
N.A	N.A	N.A		N.A		GERMAN OTERO CUBILLOS		
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA RUP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES	
ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha				
1 SDA	1-2014-11540	20 de Marzo de 2014			2-2014-27526	26 de junio de 2014		
	1-2014-34129	22 de Julio de 2014						
2 MOVILIDAD	1-2014-15557	1 de Abril de 2014			2-2014-27522	26 de junio de 2014		
	1-2014-31833	9 de Julio de 2014						
3 CAR	N.A	N.A						
4 EAB	1-2014-33033	15 de julio de 2014	Correo Electrónico	17 de Enero de 2014	2-2014-39432	8 de Septiembre de 2014		
		1-2014-34719		11 de agosto de 2014				
		1-2014-36454	4 de agosto de 2014	2-2014-27510				26 de junio de 2014
		1-2014-50238	23 de Octubre de 2014					
	1-2014-58199	16 de Diciembre de 2014						
	1-2015-12325	9 de Marzo de 2015						
5 GAS NATURAL	1-2014-02682	22 de enero de 2014			2-2014-27525	26 de junio de 2014		
	1-2014-32802	15 de Julio de 2014						
6 CODENSA	1-2014-10921	6 de Marzo de 2014			2-2014-27504	26 de junio de 2014		
	1-2014-34332	22 de Julio de 2014						
7 ETB	1-2014-13789	20 de Marzo de 2014			2-2014-27505	26 de junio de 2014		
	1-2014-32523	11 de Julio de 2014						
	1-2014-40299	28 de Agosto de 2014						
8 IDIGER			Correo Electrónico	17 de Enero de 2014	2-2014-27513	26 de junio de 2014		
		1-2014-38332	15 de agosto de 2014					
		1-2014-44686	19 de septiembre de 2014					
		1-2016-00778	12 de Enero de 2016					
9 IDU	1-2015-52458	25.09.15 (05.10.15)	Correo Electrónico	17 de Enero de 2014	2-2014-27516	26 de junio de 2014		
10 UAEC	1-2014-09547	26 de Febrero de 2014			2-2014-27523	26 de junio de 2014		
	1-2014-30231	27 de junio de 2014						
	1-2014-31819	9 de Julio de 2014						
11 DTEP	3-2014-02977	28 de Febrero de 2014						
	3-2014-08477	3 de Junio de 2014						
12 DVTSP	3-2014-12191	28 de julio de 2014	Correo Electrónico	17 de Enero de 2014	3-2014-10383	26 de junio de 2014		
13 DPMYC	3-2014-05348	3 de Abril de 2014			3-2014-10383	26 de junio de 2014		
	3-2014-10325	26 de Junio de 2014						
	3-2016-06846	7 de Abril de 2016						
14 DAR	3-2016-02733	26 de Febrero de 2016	3-2016-02733 y 32	16 de Febrero de 2016				
15 AERONÁUTICA			Correo Electrónico	17 de Enero de 2014	2-2014-27508	26 de junio de 2014		
		1-2014-45325	24 de septiembre de 2014					
		1-2014-46943	2 de Octubre de 2014	2-2014-36407				21 de agosto de 2014
				Correo Electrónico				11 de Diciembre de 2014
			Correo electrónico	18 de Agosto de 2015	2-2015-31446	30 de Junio de 2015		
16 AGUAS BOGOTÁ	1-2014-40098	27 de agosto de 2014			2-2014-27508	26 de junio de 2014		
	1-2014-43054	11 de Septiembre de 2014						
17 DOP	3-2014-14410	15 de septiembre de 2014	3-2014-10385	26 de junio de 2014				
19 MINCULTURA	1-2016-01973	18 de Enero de 2016						
18 DPRU	3-2016-02512	15/02/2016	3-2016-01674	4 de Febrero de 2015				
20 ECOPETROL	1-2014-49545	20 de octubre de 2014			2-2014-43487	24 de septiembre de 2014		
		1-2015-38745	16 de julio de 2015	2-2014-57146				24 de Diciembre de 2014

6. HB

El IDIGER informó que el concepto técnico se encuentra sujeto a la aprobación del Decreto de adopción del mapa "Zonificación para la urbanización en zonas de amenaza de inundación por Desbordamiento"

Se prepara memorando de consulta a la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos, en relación con la situación urbanística de los predios de Industrias Metálicas IB3 y el proceso de legalización de dichos predios, cuya orden de legalización fue confirmada en un fallo de tutela proferido en 2002. Lo anterior para decidir acerca de su inclusión en el ámbito del PP.

Se recibió memorando 3-2016-06846 de la Dirección de Planes Maestros y Complementarios, referido al avance de las consultas que dicha dirección adelanta con el Ministerio del Transporte con respecto al uso y destinación de los predios de propiedad de

la nación localizados en el ámbito de dicho PP.

MINCULTURA informa la existencia de la Estación de Ferrocarril de Engativá declarada BICN en el ámbito del Plan Parcial IB3; y los lineamientos generales a considerar para el caso

Por tal motivo, se vinculó a la Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana a la gestión, solicitando en respectivo concepto

6. HB

El IDIGER informó que el concepto técnico se encuentra sujeto a la aprobación del Decreto de adopción del mapa "Zonificación para la urbanización en zonas de amenaza de inundación por Desbordamiento"

Ecopetrol realizó una descripción general e identificación predial del proyecto variante Jetiducto Terminal El Dorado. Mediante el radicado 1-2015-38745 Ecopetrol confirma que el mencionado jetiducto no tienen incidencia sobre el área del plan parcial.

Se recibió memorando 3-2016-06846 de la Dirección de Planes Maestros y Complementarios, referido al avance de las consultas que dicha dirección adelanta con el Ministerio del Transporte con respecto al uso y destinación de los predios de propiedad de

la nación localizados en el ámbito de dicho PP.

Se prepara memorando de consulta a la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos, en relación con la situación urbanística de los predios de Industrias metálicas HB y el proceso de legalización de dichos predios, cuya orden de legalización fue confirmada en un fallo de tutela proferido en 2002. Lo anterior para decidir acerca de su inclusión en el ámbito del PP.

MINCULTURA informa la existencia de la Estación de Petrocarril de Ingatava declarada BICN en el ámbito del Plan Parcial HB, y los lineamientos generales a considerar para el caso. Por tal motivo, se vinculó a la Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana a la gestión, solicitando en respectivo concepto.

82

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		FECHA DE CORTE :	A 12 DE MAYO DE 2016	
	PLANES PARCIALES EN FASE DE DETERMINANTES				
	Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de recibir de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada una de estas acciones urbanas, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a implementar de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales. Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, tema aeronáutico y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.				

7. RAFAEL URIBE 70

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES	
1-2014-44761 del 22 de septiembre de 2014	Marcia Camarero Perez	Rafael Uribe	Marruecos No. 54 Parque Entre rios No. 60	DETERMINANTES	27,12	26 de febrero de 2016	
INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Residencial y Área Urbana Integral	Zona residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios. Zona residencial con actividad económica en la vivienda. Zona Múltiple	Urbano	3		Parque Ecológico Distrital de Montaña	NA	N.A.
ZONAS DE RIESGO						RESPONSABLE EN LA SPD	
Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales			
NA	N.A.	Alta, Media y baja		NA		YAMILE ESPINEL	
ESTADO ACTUAL				TEMAS PENDIENTES			
1	SDA	1-2016-22825	10 de Mayo de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales 2-2016-17620	26 de Febrero de 2016 25 de Abril de 2016	Se presentó ante el Comité Técnico de Planes Parciales el día 26 de febrero de 2016. Mediante el oficio 2-2016-15387 del 13 de abril de 2016 la Dirección de Planes Parciales envió a la EAP información sobre población proyectada. No de vivienda y uso para emitir el concepto técnico. Se encuentran pendientes los conceptos técnicos de la EAP e IDU.	
2	MOVILIDAD	1-2016-19908	22 de Abril de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales 2-2016-17621	26 de Febrero de 2016 25 de Abril de 2016		
3	CAR	N.A.	N.A.				
4	EAB	1-2016-11812	8 de Marzo de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales	26 de Febrero de 2016		
		1-2016-16692	7 de Abril de 2016				
		1-2016-21945	3 de Mayo de 2016				
5	GAS NATURAL	1-2016-14471	23 de Marzo de 2015	2-2016-15387 Comité Técnico de Planes Parciales	13 de Abril de 2016 26 de Febrero de 2016		
6	CODENSA	1-2016-11678	7 de Marzo de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales	26 de Febrero de 2016		
7	ETB	1-2016-14302	22 de Marzo de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales	26 de Febrero de 2016		
8	IDIGER	1-2016-18727 1-2016-20418	18 de Abril de 2016 26 de Abril de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales	26 de Febrero de 2016		
9	IDU			Comité Técnico de Planes Parciales 2-2016-17622	26 de Febrero de 2016 25 de Abril de 2016		
10	UAECD	1-2016-20851	27 de Abril de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales	26 de Febrero de 2016		
11	DTEP	3-2016-06138	31 de Marzo de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales	26 de Febrero de 2016		
12	DVTSP	3-2016-06863	7 de Abril de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales	26 de Febrero de 2016		
13	DPMYC	3-2016-07366	14 de Abril de 2016	Comité Técnico de Planes Parciales	26 de Febrero de 2016		
14	DAR			Comité Técnico de Planes Parciales	26 de Febrero de 2016		
15	DLMIB	3-2016-08417	26 de Abril de 2016	MEMORANDO	4 de Abril de 2016		
16	SDIT						

8. MEDRAR

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES	
1-2014-41893 del 5 de septiembre de 2014	Cesar Augusto Aponte Gomez	Suba	Suba	DETERMINANTES	2,44	30 de enero de 2015	
INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Área Urbana Integral	Residencial	Urbano	4 - B (Edificabilidad restringida)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
ZONAS DE RIESGO						RESPONSABLE EN LA SPD	
Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales			
	N.A.	N.A.		N.A.		GERMAN OTERO CUBILLOS	
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES			SOLICITUDES REALIZADAS POR LA GUP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES	
ENTIDAD	No. Rad.	Fecha	Solicitud	Fecha			
1 SDA	1-2015-41188	31 de Julio de 2015	Comité Técnico	30 de Enero de 2015	Se recibieron la totalidad de los conceptos técnicos. La Dirección de Planes Parciales se encuentra proyectando el oficio de determinantes para el Plan Parcial Medrar.		
2 MOVILIDAD	1-2016-09944	26 de Febrero de 2016	2-2016-01433	15 de Enero de 2016			
3 CAR	1-2015-15528	20 de Marzo de 2015	Comité Técnico	30 de Enero de 2015			
	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.			
4 EAB	En comité Técnico 1-2015-20159 1-2015-48379	12 de Marzo de 2015 15 de Abril de 2015 7 de Septiembre de 2015	Comité Técnico	30 de Enero de 2015			
5 GAS NATURAL	1-2015-08892	20 de Febrero de 2015	2-2015-14378	1 de Abril de 2015			
6 CODENSA	Correo Electrónico	16 de Marzo de 2015	Comité Técnico	30 de Enero de 2015			
7 ETB	1-2015-14841	18 de Marzo de 2014	Comité Técnico	30 de Enero de 2015			
8 IDIGER	1-2015-29768	29 de Mayo de 2015	Comité Técnico	30 de Enero de 2015			
9 IDU	1-2015-54030	5 de Noviembre de 2015	Comité Técnico	30 de Enero de 2015			
10 UAECD	1-2015-15909	24 de Marzo de 2015	Comité Técnico	30 de Enero de 2015			
11 DTEP	3-2015-12161	31 de Agosto de 2015	Comité Técnico	30 de Enero de 2015			
12 DVTSP	3-2015-04964	15 de Abril de 2015	Comité Técnico	30 de Enero de 2015			
13 DPMYC	3-2015-04788	13 de Abril de 2015	Comité Técnico	30 de Enero de 2015			
14 DAR	3-2016-05723	22 de Marzo de 2016	Comité Técnico	30 de Enero de 2015			
15 DOE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.			
16 JURIDICA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		FECHA DE CORTE :	A 12 DE MAYO DE 2016	
	PLANES PARCIALES EN FASE DE DETERMINANTES				
	Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de recibir de fondo la solicitud de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el consenso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a incurrir en adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales. Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circoscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, tema aeronáutico y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.				

9. RINCÓN DE CHIGUAZA

INFORMACIÓN GENERAL										
RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES				
1-2014-51018 del 28 de octubre de 2014	Julio Figueroa	Usme	61 CIUDAD USME	DETERMINANTES	29,04	29 de abril de 2015				
INFORMACIÓN URBANÍSTICA										
ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL						
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá			
Área Urbana Integral – Zona Residencial	Zona Residencial	Expansión	3	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.			
ZONAS DE RIESGO				Incendios forestales		RESPONSABLE EN LA SPD				
Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa								
N.A.	N.A.	Media				YAMILE ESPINEL				
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES			SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES				
ENTIDAD	No. Rad.	Fecha	Solicitud	Fecha						
1 SDA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.				Mediante oficio 2-2016-14665 del 08.04.16, la Subsecretaría de Planeación Territorial emitió concepto sobre la solicitud de determinantes formulada según radicación 1-2014-51018, complementada con las radificaciones 1-2014-55765, 1-2015-08797, 1-2015-17033. El concepto señala que la propuesta no se ajusta al modelo de ocupación de la operación estratégica ni a los parámetros para la formulación de los planes parciales en el ámbito del POZ Usme.		
2 MOVILIDAD	1-2015-33068	17 de Junio de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015						
3 CAR	1-2015-47626	2 de Septiembre de 2015	2-2015-22596	12 de Mayo de 2015						
4 EAB	1-2015-26075	12 de Mayo de 2013	Comité Técnico	29 de Abril de 2015						
5 GAS NATURAL	1-2015-29757	29 de Mayo de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015						
6 CODENSA	1-2015-28235	22 de Mayo de 2015	2-2015-22595	12 de Mayo de 2015						
7 ETB	1-2015-33316	18 de Junio de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015						
	1-2015-44106	13 de Agosto de 2015								
8 IDIGER	1-2015-59085	4 de noviembre de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015						
	1-2016-00778	12 de Enero de 2016								
9 IDU	1-2015-51951	22 de septiembre de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015						
10 UAECB	1-2015-34377	24 de Junio de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015						
11 DTEP	3-2015-06877	22 de Mayo de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015						
12 DVTSP	3-2015-07396	1 de Junio de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015						
13 DPMYC	3-2015-07253	28 de Mayo de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015						
14 DAR			Comité Técnico	29 de Abril de 2015						
15 DOE	3-2015-15965	6 de noviembre de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015						
16 JURIDICA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.						

10. EL PASEITO

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES	
1-2014-11432 del 10 de marzo de 2014	Ernesto Angulo	San Cristobal	No. 50 La Gloria	DETERMINANTES	17,20	No se ha presentado	
INFORMACIÓN URBANISTICA							
ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
1. Residencial 2. Residencial	1. Residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios 2. Residencial con actividad económica en la vivienda	Urbano	3			Quebrada Colorado Quebrada Chigüaza	N.A
ZONAS DE RIESGO							
Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales		RESPONSABLE EN LA SPD	
	N.A	Alta y Media				GREGORIO ALONSO	
ESTADO ACTUAL				TEMAS PENDIENTES			
Los documentos para iniciar el trámite no se encontraron completos. Por otro lado, mediante los radicados 1-2014-58793 del 23 de diciembre de 2014 y 1-2015-13901 del 16 de marzo de 2015 la EAAE informa que se encuentra realizando las gestiones con la CAR para lograr emitir concepto de factibilidad del servicio. Mediante oficio 1-2016-16692 la EAB informó que se está gestionando la contratación de los estudios para la optimización y expansión de los sistemas de acueducto (tanque El Surpe) en los Cerros Sur - orientales				La Dirección de Planes Parciales se encuentra proyectando el acto administrativo en el que se resolverá la solicitud de determinantes.			

10	Total áreas	316,42
----	-------------	--------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		FECHA DE CORTE:	A 12 DE MAYO DE 2016	
	PLANES PARCIALES EN FASE DE FORMULACIÓN				
Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo la solicitud de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a sublevarnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales. Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas económicos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 188 de 1997.					

1. PP TINTALITO MAZUERA ALSACIA ORIENT

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	Nº RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2016-18422 del 14/04/2016	Kennedy	Trayectoria S.A Zulia Suárez de Vito	FORMULACIÓN	N/A		52,2	
INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano y Expansión	UPZ No reglamentada	UPZ No reglamentada	Rango 1 y 3	N/A	N/A	Rio Fucha y Canal Alsacia	Totalmente en Valle Abusial
ZONAS DE RIESGO							RESPONSABLE EN LA SPD
Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales				
N/A	Medio	N/A	N/A				LUIS CARLOS ROSADO
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SPP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
ENTIDAD	Nº Rad	Fecha	Solicitud	Fecha			
1. SDA					Se encuentra en revisión de la información. Los promotores solicitaron tiempo adicional para profundizar en la propuesta.		
2. MOVILIDAD							
3. CAR							
4. EAB							
5. GAS NATURAL							
6. CODENSA							
7. ETB							
8. IDIGER							
9. IDU							
10. UAECB							
11. DTEP							
12. DVTSP							
13. DPMYC							
14. DAR							
15. AERONAUTICA							

2. PP TINTALITO MAZUERA OCCIDENTAL

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	Nº RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2016-18424 del 14/04/2016	Kennedy	MASTERPLAN	FORMULACIÓN	N/A		22,89	
INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano y Expansión	UPZ No reglamentada	UPZ No reglamentada	Rango 1 y 3	N/A	N/A	Canal Magdalena	Totalmente en Valle Abusial
ZONAS DE RIESGO							RESPONSABLE EN LA SPD
Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales				
N/A	Medio	N/A	N/A				LUIS CARLOS ROSADO
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SPP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
ENTIDAD	Nº Rad	Fecha	Solicitud	Fecha			
1. SDA					Se encuentra en revisión de la información. Los promotores solicitaron tiempo adicional para profundizar en la propuesta.		
2. MOVILIDAD							
3. CAR							
4. EAB							
5. GAS NATURAL							
6. CODENSA							
7. ETB							
8. IDIGER							
9. IDU							
10. UAECB							
11. DTEP							
12. DVTSP							
13. DPMYC							
14. DAR							
15. AERONAUTICA							

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Planeación	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		FECHA DE CORTE:	A 12 DE MAYO DE 2016	
	PLANES PARCIALES EN FASE DE FORMULACIÓN				
	Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el consenso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a intentar de adaptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales. Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas antiterroristas y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 181 de 1997.				
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL					

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACION FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	Nº. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2010-51845 de 22/12/2010	Fontibón UPZ No77 Zona Franca	Geografía Urbana	FORMULACIÓN	801 de 22/09/2008	2-2012-42501 del 5 de Octubre de 2012	29,38	No se ha presentado
INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano y Expansión	Industrial	Industrial	3 y I	N.A	ZMPA del Río Fucha, ZMPA del Canal San Antonio	ZMPA del Río Fucha, ZMPA del Canal San Antonio	Totalmente
ZONAS DE RIESGO							
Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD	
N.A		Medio y Baja	N.A		N.A	LIBIA ASTRID YÁNEZ	
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha			
1 SDA	1-2011-27926	6 de Julio de 2011			Antecedente: La Secretaría Distrital de Ambiente mediante radicado 1-2015-12316 del 9 de marzo de 2015 allega los polígonos que deben conservarse (Ronda Hidráulica y ZMPA) del antiguo cauce del Río San Francisco ubicados al interior de este plan parcial y señala que las coordenadas de los mismos, deben ser acogidas mediante la Resolución de Concertación Ambiental para este Plan Parcial.		
			2-2014-47855	23 de Octubre de 2014			
			2-2014-54475	8 de Diciembre de 2014			
	1-2015-01216	14 de Enero de 2015	2-2015-407132	23 de Febrero de 2015			
	1-2015-12316	9 de Marzo de 2015					
2 MOVILIDAD	1-2016-28828	10 de Mayo de 2016	2-2016-09382	7 de Marzo de 2016	En el marco de la coordinación institucional, los días 14 de enero, 5 y 12 de febrero de 2015, se realizaron reuniones convocadas por la Subsecretaría de Planeación Territorial de la SDP, con el fin de que el promotor del plan parcial presentara su planteamiento de proyecto urbanístico con el fin de avanzar en el proceso de formulación.		
1-2012-22539	22 de Mayo de 2012						
3 CAR							
	1-2010-27287	25 de Junio de 2010					
	1-2010-31978	30 de Julio de 2010					
	1-2010-45571	2 de Noviembre de 2010					
	1-2010-45731	3 de Noviembre de 2010					
	1-2011-10397	24 de Marzo de 2011					
	1-2013-71709	25 de noviembre de 2013					
	1-2014-50238	23 de Octubre de 2014					
4 EAB			por correo electrónico	20 de Septiembre de 2013			
	1-2014-53149	12 de Noviembre de 2014	2-2014-67042	8 de noviembre de 2013			
			por correo electrónico	27 de Agosto de 2014			
			2-2014-47856	23 de Octubre de 2014			
	1-2015-00525	11 de Febrero de 2015	por correo electrónico				
	1-2015-49952	14 de Septiembre de 2015	2-2015-33396	10 de julio de 2015			
	1-2015-64384	27 de Noviembre de 2015	2-2015-44319	8 de Septiembre de 2015			
	1-2015-64170	2 de Diciembre de 2015	2-2015-44323	8 de Septiembre de 2015			
5 GAS NATURAL	1-2016-16692	7 de Abril de 2016					
	correo electrónico	27 de Abril de 2016					
6 CODENSA					Estamos a la espera de que el promotor allegue la propuesta urbanística ajustada, con base en los conceptos de las Direcciones de la Subsecretaría de Planeación Territorial.		
7 ETB							
8 IDIGER	1-2013-33486	2 de mayo de 2013	2-2013-64839	28 de Octubre de 2013			
	1-2013-43238	19 de Junio de 2013					
	1-2014-16772	7 de Abril de 2014					
	1-2010-33113	09 de agosto 2010					
9 IDU	1-2015-58574	30 de Octubre de 2015	2-2015-33395	10 de julio de 2015			
10 UAEC							
11 DTEP	3-2011-00466	17 de Enero de 2011					
	3-2011-03233	18 de Marzo de 2011					
	3-2011-08643	1 de Julio de 2011					
	3-2012-05839	4 de Julio de 2012					
	por correo electrónico	22 de Mayo de 2015					
12 DVTSP	3-2011-03466	17 de Enero de 2011					
	3-2011-02758	23 de Febrero de 2011					
	3-2011-09128	15 de Julio de 2011					
	3-2011-12045	16 de Septiembre de 2011					
	3-2011-15231	2 de Diciembre de 2011					
13 DPMYC	por correo electrónico	12 de Mayo de 2015					
	3-2011-09467	17 de Enero de 2011					
	3-2011-01081	31 de Enero de 2011					
	por correo electrónico	22 de Abril de 2015					
14 DAR	3-2011-00465	17 de Enero de 2011					
	3-2011-00827	25 de Enero de 2011					
15 DOE	por correo electrónico	26 de Agosto de 2015	En reunión	20 de Agosto de 2015			

3. PLAN PARCIAL HACIENDA SAN ANTONIO

3. PLAN PARCIAL HACIENDA SAN ANTONIO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

PLANES PARCIALES EN FASE DE FORMULACIÓN

FECHA DE CORTE:

A 12 DE MAYO DE 2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dicho concurso y pronunciamiento, de lo contrario nos veríamos abocados a múltiples de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspecto ambiental, patrimonio histórico, tema aeronáutico y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	Nº RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR Nº, Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
30/06/2011 1-2011-27109	Fontibón	Elsa Bahamón, Jorge Alberto Ortiz	FORMULACIÓN	1284 del 28/06/2010	2-2016-10286 del 10 de marzo de 2016	17,39	18 de Noviembre de 2011
INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANCHO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Suelo urbano y de expansión	Área Urbana Integral	Industrial y de Servicios	1 y 3	N.A	ZMPA-HUMEDAL MEANDRO DEL SAY Ronda Hidráulica	Ronda-Meandro del Say	N.A
ZONAS DE RIESGO							
Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales		RESPONSABLE EN LA SPD
N.A		Medio y Alto	N.A		N.A		JIMENA BARRERO
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
ENTIDAD	Nº Radic.	Fecha	Solicitud	Fecha			
1 SDA	1-2011-56336 1-2013-73991 1-2014-12306	29 de Diciembre de 2011 6 de Diciembre de 2013 13 de Marzo de 2014	2-2011-44305 2-2013-45314	23 de Noviembre de 2011 15 de Julio de 2013	En reunión sostenida el día 10 de marzo de 2015, el IDUER informó que está analizando las condiciones de amenaza por inundación en el plan parcial. Así mismo, en reunión del día 21 de abril de 2015, manifestó que con el Plan de Manejo Adoptado se pronunciará de manera definitiva. Por tal motivo, mediante radicado 2-2015-24530 del 22/05/2015, la Dirección de Planes Parciales solicitó el pronunciamiento acordado.		
2 MOVILIDAD	1-2014-00232 1-2011-50049 1-2012-14721 1-2013-54371	7 de Enero de 2014 16 de Noviembre de 2011 28 de Marzo de 2012 20 de Agosto de 2013	2-2011-40641 2-2011-40401 2-2013-46999	26 de Octubre de 2011 30 de Diciembre de 2011 22 de Julio de 2013			
3 CAR	1-2014-58674 1-2015-29531 1-2015-35605	22 de Diciembre de 2014 28 de Mayo de 2015 01 de julio de 2015	2-2013-46999 2-2015-22388	22 de Julio de 2013 11 de Mayo de 2015			
4 EAB	1-2013-65251 1-2014-00211 (se solicitará C.T. ya que el último se dio en el marco del 364/2013)	16 de Octubre de 2013 3 de Enero de 2014	2-2011-41765 2-2011-48975 2-2013-46997	04/11/2011 29/12/2011 22 de Julio de 2013	La CAR-FAH organizó una reunión con el propietario la SDP, SDA, SDIT el día 06 de mayo en las instalaciones de la SDA, en la cual se determinó que la SDP haría una solicitud a la CAR frente al predio del chunco declarado de utilidad pública. Esta comunicación se envió mediante radicado 2-2015-22388 del 11 de mayo de 2015.		
5 GAS NATURAL	se solicitará el respectivo concepto						
6 CODENSA	1-2011-39227	07/10/2011					
7 ETB	se solicitará el respectivo concepto						
8 IDIGER	2-2011-41757 2-2011-46924 1-2014-07772 1-2014-16772 1-2016-00778	2 de Noviembre de 2011 23 de Diciembre de 2011 13 de Febrero de 2013 7 de Abril de 2014 12 de Enero de 2016	2-2011-41757 2-2011-48924 Reunión en la SDA 2-2015-24530	2 de Noviembre de 2011 29 de Diciembre de 2011 21 de Abril de 2015 22 de Mayo de 2015	La CAR manifestó que es viable levantar dicha utilidad es decir el Acuerdo 30 del 3 de noviembre de 2009, "el cual declaró de utilidad pública e interés social algunos predios y acotó la zona de los predios requeridos para la ejecución del proyecto, donde se localizar aproximadamente 11.881,94 m2 del área total del plan parcial".		
9 IDU	se solicitará al respectivo concepto						
10 UAECB	1-2012-01403	16 de Enero de 2012	2-2011-46895 2-2011-48965	14 de Diciembre de 2011 29 de Diciembre de 2011			
11 DTEP	se solicitarán las respectivas observaciones		3-2011-13851	27 de Octubre de 2011	El IDUPC informó que las zonas aledañas al Humedal Meandro del Say son de interés arqueológico y amerita protección y manejo diferenciado.		
	3-2015-16088	09/11/2015	3-2011-16088	9 de Noviembre de 2015			
	3-2015-19294	31/12/2015					
	3-2011-12066	15 de Septiembre de 2011	3-2011-13852	27 de Octubre de 2011			
12 DVTSP	3-2011-14521 3-2015-18212 3-2016-04260	16 de Noviembre de 2011 10 de Diciembre de 2015 3 de Marzo de 2016	3-2011-08219 3-2015-16213 3-2016-03569	23 de Junio de 2011 10 de Noviembre de 2015 25 de Febrero de 2016	De acuerdo con la reunión realizada el día 18 de junio en el ICANH, esta entidad aclara que el promotor debe contratar un Arqueólogo con el fin de realizar el Plan de Manejo Arqueológico Preventivo.		
13 DMPVC	3-2011-08680 3-2011-16126	05/06/2011 27 de Diciembre de 2011	3-2011-13849	27/10/2011			
14 DAR	3-2011-15914 3-2012-00535	21/12/2011 19/01/2012	3-2011-13830	27 de Octubre de 2011			
15 DOE	3-2011-14713	21 de Noviembre de 2011	3-2011-13848	27 de Octubre de 2011			
16 AEROCIVIL	1-2011-54457	14 de Diciembre de 2011	2-2011-42730	11 de Noviembre de 2011	El día 22 de mayo de 2015, se llevó a cabo una mesa de infraestructura, con la SDM, IDU, DVTSP y DTEP, en la cual se analizaron las propuestas viales del plan parcial.		
17 DPYRU	3-2014-03932 3-2014-02222	28 de Junio de 2013 17 de Febrero de 2014	3-2013-04698	11 de Junio de 2013			
18 SUPERINT. DE NOT. Y REG	1-2013-54352	20 de Agosto de 2013	2-2013-46985	22 de Julio de 2013			
19 IDPC	1-2014-62869 1-2013-76618	2 de Octubre de 2013 27 de Diciembre de 2013	2-2013-42294 2-2013-42297	28 de Junio de 2013 28 de Junio de 2013	El día 12 de junio se llevó a cabo la Mesa Ambiental con el IDUER y el DTEP.		
20 ICANH	1-2015-29300	27 de Mayo de 2015	2-2015-23812	19 de Mayo de 2015			

4. PLAN PARCIAL EL CHANCO

Las Observaciones a la Formulación se enviaron al promotor del plan parcial mediante el radicado N° 2-2016-10286 del 10 de marzo de 2016.

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Planes Parciales queda a la espera que la Promotora del Plan Parcial radique la Formulación ajustada de acuerdo a las Observaciones.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO DE BOGOTÁ COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	FECHA DE CORTE:	A 12 DE MAYO DE 2016	
	PLANES PARCIALES EN FASE DE FORMULACIÓN			
Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de recibir de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el consenso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, es posible para esta entidad predecir de dicho consenso y pronunciamiento, de lo contrario nos veremos abocados a adelantar de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.				
Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, tema sismológico y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.				

5. MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL CIUDADELA EL PORVENIR

INFORMACIÓN GENERAL								
RADICACIÓN FORMULACIÓN		PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES	
1-2014-54046 del 19 de noviembre de 2014		Metrovivienda	Bosa	Porvenir	Formulación	131,95	29 de abril de 2015.	
ZONAS DE RIESGO								
Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales		RESPONSABLE EN LA SPD	
N.A.		Media	N.A.		N.A.		YAMILE ESPINEL	
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SUP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES	
ENTIDAD	No. Rad.	Fecha	Solicitud	Fecha	El día 29 de abril de 2015, fue presentada la propuesta de Formulación de modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir ante el Comité Técnico de Planes Parciales. Se realizó reunión con la Dirección de Mejoramiento Integral de Barrios, en la cual dicha Dirección informó que en principio de acuerdo con lo establecido en el decreto 476 de 2015 es posible legalizar y se podrá adelantar los estudios para realizar proceso de legalización. No obstante, se está analizando la aplicabilidad del artículo 6 del Decreto 436 de 2006 en el presente trámite. En reunión del día 1 de abril de 2016 con la Dirección de Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios se acordó por parte de dicha Dirección dar un alcance al concepto emitido. Esta pendiente que la Dirección de Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios emita un alcance al concepto emitido con No 3 2016-05756. Así mismo, se encuentran pendientes los conceptos técnicos por parte de la Dirección de Ambiente y Ruralidad. Finalmente, se encuentra pendiente un pronunciamiento por parte de la Dirección de Vías Transporte y servicios Públicos.			
1 SDA	1-2015-34411	18 de Junio de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015				
2 MOVILIDAD	1-2015-33061 1-2015-33065	17.06.2015 17.06.2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015				
3 CAR	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.				
4 EAB	1-2015-30059	17 de Julio de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015				
	1-2015-61484	27 de Noviembre de 2015						
	1-2015-64171	2 de Diciembre de 2015						
	1-2016-16692	7 de Abril de 2016						
5 GAS NATURAL	1-2016-19147	19 de Abril de 2016	Comité Técnico	29 de Abril de 2015				
6 CODENSA	1-2015-36659	1 de Julio de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015				
7 ETB	GAOR13060 2015	17 de Junio de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015				
	1-2015-42970	6 de Agosto de 2015						
8 IDIGER	1-2015-51203	21 de Septiembre de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015				
9 IDU	1-2015-52458	25 de septiembre de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015				
10 UAECD	2015F125998	25 de Junio de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015				
11 DTEP	3-2015-19120	28 de Diciembre de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015				
	3-2015-07070	26 de Mayo de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015				
12 BNTSP	3-2016-08299	25 de Abril de 2016						
			requeriendo	1 de Abril de 2016				
13 DPMYC	3-2015-07086	26 de Mayo de 2015	Comité Técnico	29 de Abril de 2015				
14 SDH	corteo electrónico	27 de Mayo de 2015						
15 DLMIB	3-2016-05756	30 de Marzo de 2016	Reunión	1 de Abril de 2016				
16 DAR								

6. PLAN PARCIAL LA PALESTINA - MOD

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	Nº RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2016-16618 del 5 de abril de 2016.	Bosa	Constructora Las Galias S.A	FORMULACION	N.A	No se han enviado	25,51	Pendiente completar documentos.
INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano	Area Urbana Integral	Residencial	1 Frente Av Ciudad de Cali y		ZMPA-Rio Tunjuelo	ZMPA-Rio Tunjuelo	
ZONAS DE RIESGO							RESPONSABLE EN LA SPD
Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales			
N.A	Alta, media y baja	N.A		N.A			
ESTADO ACTUAL				TEMAS PENDIENTES			
Mediante oficio 2-2016-14797 del 8 de abril de 2016 se solicitó al promotor allegar los documentos faltantes para iniciar el estudio de la propuesta				Esta pendiente que el promotor allegue los documentos faltantes.			

85

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		FECHA DE CORTE:	A 12 DE MAYO DE 2016	
	PLANES PARCIALES EN FASE DE FORMULACIÓN				
	Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo la solicitud de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dicho concepto y pronunciamiento, de lo contrario nos veríamos abocados a sublevar de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales. Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas académicos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 188 de 1997.				

7. PLAN PARCIAL CIUDAD LA SALLE	INFORMACIÓN GENERAL							
	RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	UPZ	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
	1-2016-18245 del 13.04.2016	Usaquén	Comunidad Salesianos-Jorge Caballero y Andres Rey	FORMULACIÓN	Nº 10, La Uribe		49,9	13 de Mayo de 2016
	INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
	CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
					Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
	Urbano	Dotacional	Equipamientos Colectivos	1 y 3	N/A	ZMPA Canal El Refil	N/A	N/A
	ZONAS DE RIESGO							
	Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales		RESPONSABLE EN LA SPD	
ESTADO ACTUAL				TEMAS PENDIENTES				
1	SDA							
2	MOVILIDAD							
3	CAR							
4	EAB	1-2016-21715	3 de Mayo de 2016					
5	GAS NATURAL	1-2016-21313	29 de Abril de 2016					
6	CODENSA	1-2016-21214	29 de Abril de 2016					
7	ETB	1-2016-22624	6 de Mayo de 2016					
8	IDIGER							
9	IDU							
10	UAECD	1-2016-22240	5 de Mayo de 2016					
11	DTEP							
12	DVTSP							
13	DPMYC							
14	SDH							
15	DLNIB							
16	DAR							

7	Total áreas	329,22
---	-------------	--------

812

96



acueducto

AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ

NOMBRAMIENTO DELEGADO COMITÉ

10200-2016- 0 2 7 9

Bogotá D.C.,

10 MAYO 2016

PARA: NELSON VALENCIA
Gerente Corporativo Servicio al Cliente (E)

DE: Gerencia General

ASUNTO: Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo

De manera atenta, le informo que ha sido designado Delegado por parte de la EAB-ESP, al Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo, el cual es una instancia asesora de la Secretaría Distrital de Planeación, que define las determinantes para la formulación de los planes parciales y el seguimiento de las etapas de concertación y adopción de los mismos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Distrital 380 de 2010 que subroga el artículo 7 del Decreto Distrital 436 de 2006.

Cordialmente,

FABIO ALBERTO LÓPEZ GIRALDO
Gerente General (E)

Reviso: Jaime Alfonso Vargas Salcedo – Secretaria General.

Formato: M4FD0605F01-02

EAB - ESP

Av. Calle 24 # 37 - 15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

11 MAYO 2016
830 Am.

Estructura Ecológica Principal

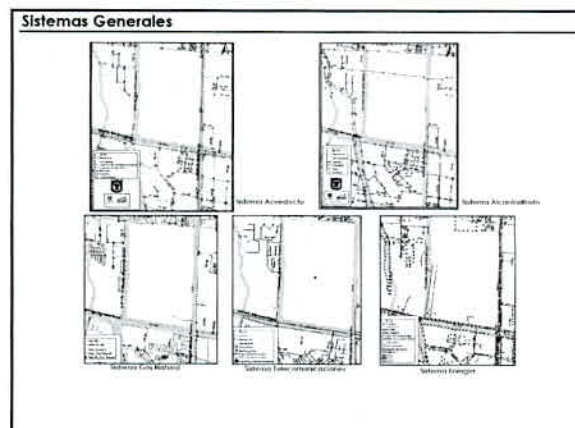
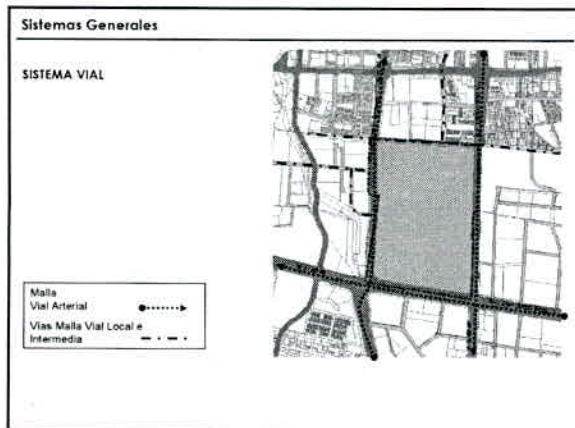
1. Cocha grande. Arroyo de Tiro.

2. Cocha grande. Arroyo de Tiro.

3. Cocha grande. Arroyo de Tiro.

#	Componente Ecológico de Reseda
1	Campo de Tiro
2	Arroyo de Tiro que divide por el sector de los pajaros
3	Campo de los Indios (C. de los Indios), en el sector de los Indios
4	Campo de los Indios (C. de los Indios), en el sector de los Indios
5	Campo de los Indios (C. de los Indios), en el sector de los Indios
6	Campo de los Indios (C. de los Indios), en el sector de los Indios
7	Campo de los Indios (C. de los Indios), en el sector de los Indios
8	Campo de los Indios (C. de los Indios), en el sector de los Indios
9	Campo de los Indios (C. de los Indios), en el sector de los Indios
10	Campo de los Indios (C. de los Indios), en el sector de los Indios

#	Indicador Ecológico del
1	Arroyo de Tiro que divide por el sector de los pajaros
2	Arroyo de Tiro que divide por el sector de los pajaros
3	Arroyo de Tiro que divide por el sector de los pajaros
4	Arroyo de Tiro que divide por el sector de los pajaros
5	Arroyo de Tiro que divide por el sector de los pajaros
6	Arroyo de Tiro que divide por el sector de los pajaros
7	Arroyo de Tiro que divide por el sector de los pajaros
8	Arroyo de Tiro que divide por el sector de los pajaros
9	Arroyo de Tiro que divide por el sector de los pajaros
10	Arroyo de Tiro que divide por el sector de los pajaros



PLANTEAMIENTO URBANÍSTICO

Plan Parcial Ciudad La Salle

PLANTEAMIENTO URBANO

Objetivos Generales, Integración y Anticipación

Conectar los Corredores Orientales con el Canal del Torca a través de la red de parques, los canales existentes y las áreas verdes de los nuevos desarrollos.

Artículo de manera define el sistema vial propuesto para el Plan Parcial con el sistema vial existente en las vías existentes y las proyectadas.

Componentes estructurales del Planteamiento Urbanístico:

- El Canal Parque Central
- Vía Parque Local
- Corredor Arterial y canales públicos

Estos dos primeros componentes integran un área de terreno a 70.000 m² que corresponden al 72 % de las áreas verdes públicas del Plan.

Propuesta:

Mezclar Vivienda Tipo 8 y Vivienda de Interés Prioritario VIP tipo el principio de la no segregación social espacial.

Transferir el Equipamiento existente sobre la Av. 170 al costado norte del plan parcial con un área mínima para el número de alumnos existentes.

Implementar formas de movilidad sostenible fortaleciendo las redes de peatonaje y para bicicletas al interior del Plan Parcial que se vinculan con el Sistema de Espacio Público de la Ciudad.

Plan Parcial Ciudad La Salle

Usos y aprovechamientos

Usos del Suelo

- Residencial
- Equipamiento
- Parques y zonas verdes

Soluciones de vivienda

Vivienda de Interés Prioritario VIP: 1.870 Un.
(Área aprox. 50 m²) MZ 8-10

Vivienda Tipo 8: 3.922 Un.
(Área aprox. 80 m²)

Planteamiento volumétrico

Desarrollo de la Vivienda VIP en edificios multifamiliares de 5 pisos

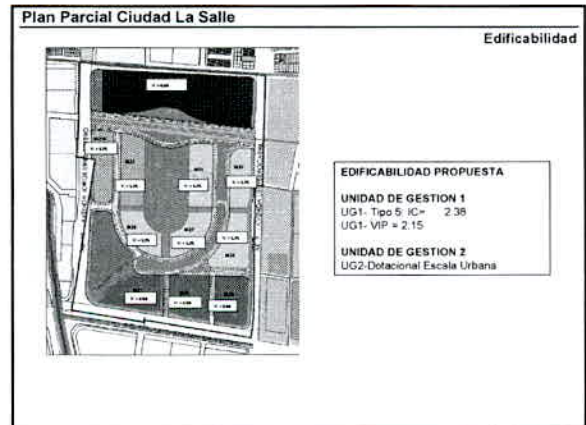
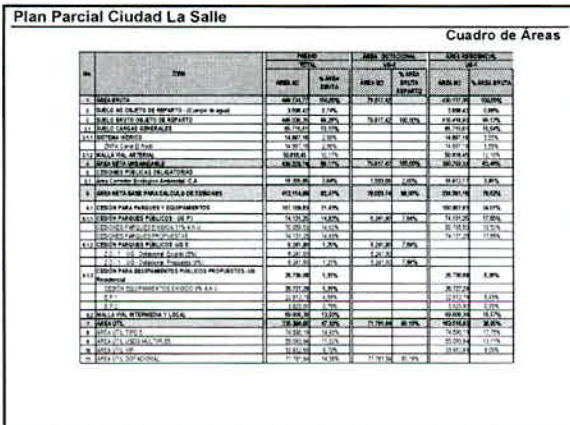
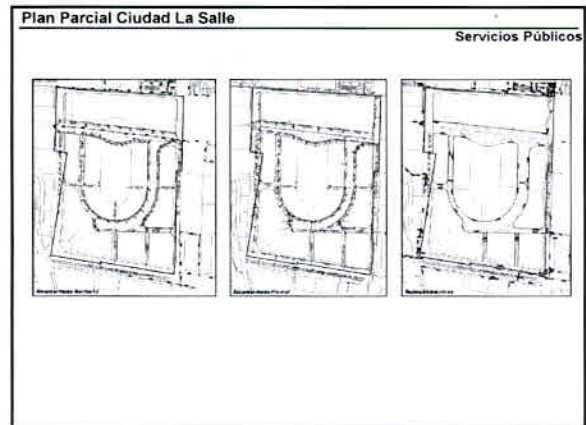
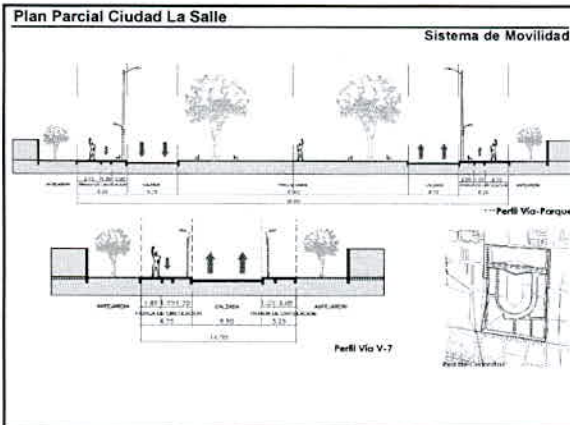
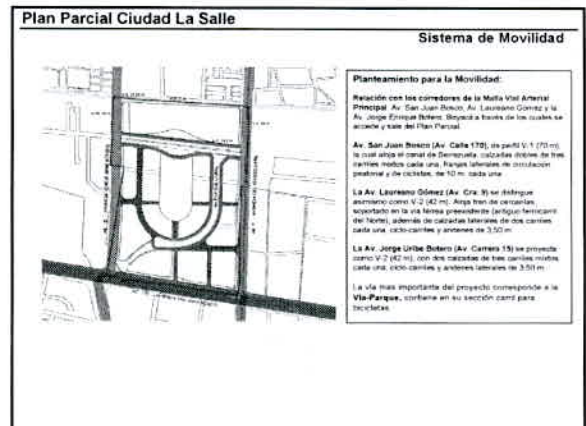
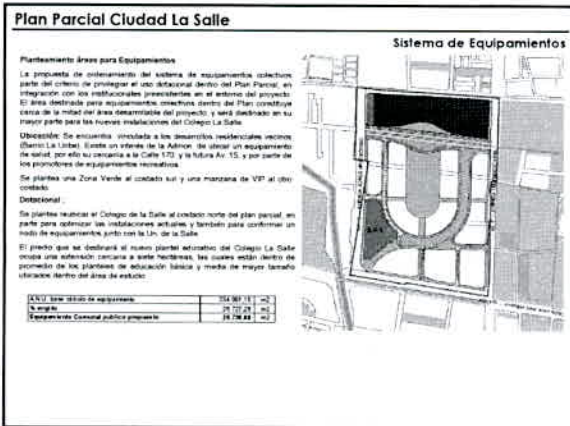
Desarrollo de la Vivienda Tipo 8 en edificios multifamiliares de 15 a 20 pisos

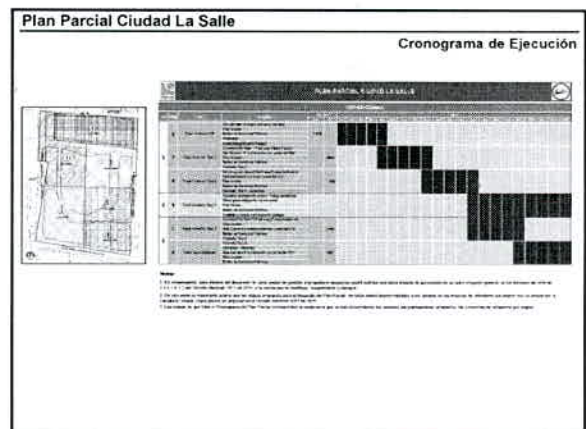
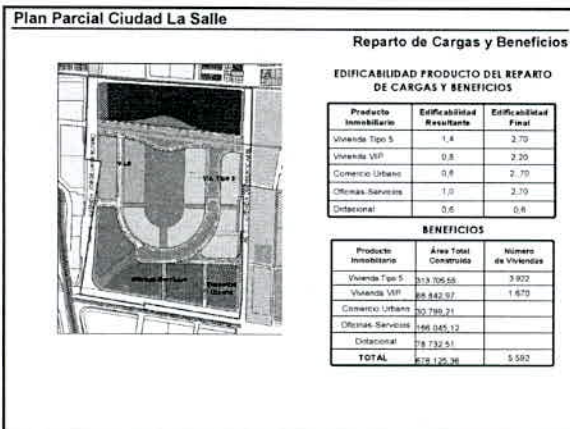
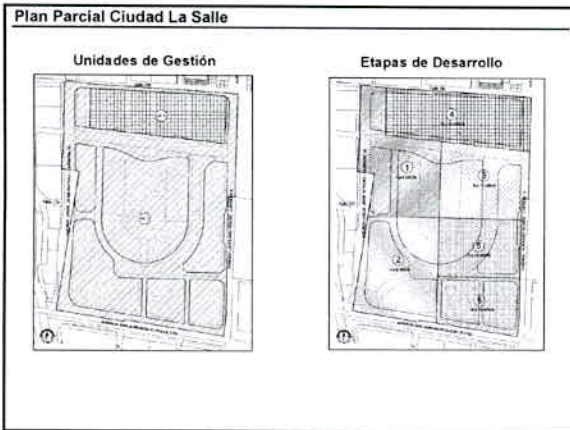
Plan Parcial Ciudad La Salle

Sistema de Espacio Público

CLASIFICACIÓN	ZONA	ÁREA (m ²)	CONDICIONES
PARQUE	1.1.1	40.895,72	Parque Plan
	1.1.2	1.853,98	
	1.1.3	8.751,82	
	1.1.4	3.250,89	
PARQUE LINEAL	1.2.1	4.798,38	Reserva Proyecto
	1.2.2	5.948,88	
	1.2.3	1.238,78	
	1.2.4	1.275,93	
PARQUE INTERIO	1.3.1	3.972,45	
	1.3.2	1.995,08	
PLAZA PÚBLICA	1.4.1	175,42	
	1.4.2	389,14	
TOTAL	TOTAL	12.200,00	
	TOTAL DE PROYECTO	81.217,15	

EXISTENCIA DECRETOS DE CIUDAD	
Área de Reserva Central (Reserva)	124.381,14 m ²
Área de Reserva de Vivienda	3.391,14 m ²
Área de Reserva	3,44 m ²
Área de Reserva de Vivienda	18.215,14 m ²
TOTAL DE RESERVAS	146.091,86 m ²









GENERALIDADES

Mediante el indicado No. 1-2015-43371 del 11 de agosto de 2015 la Empresa de Acueducto y Alcantarillado expresó que va a adquirir o se encuentra en proceso de expropiación la totalidad de la Zona de Manzana y conservación Ambiental del Canal La Alacía. Por lo tanto, es posible la subdivisión del Plan Parcial delimitado en dos planes parciales, en cumplimiento del párrafo 2° del artículo 5° del Decreto Distrital 327 de 2004.

Los propietarios del predio son plano No. CU2 K15/401 y la Resolución No. CU2-2002-188 del 17 de julio de 2002, los cuales son documentos aprobatorios de la Urbanización El Provenir - Predio Tintalito Mazuera Uno, solicitados y incorporados al Plan Parcial.

Dado que el predio no cumple con sus obligaciones urbanísticas le aplica el Tratamiento de Desarrollo, y por tanto, es factible su incorporación al ámbito del Plan Parcial, dentro de la propuesta planteada.

Antecedentes

GENERALIDADES

Localización

Indicación de formulación N° 1-2016-18422 del 14/04/2016.

GENERALIDADES

Localización

DELIMITACIÓN

- Norte**
 - Predio El Tintalito - Ingegrífico San Martín
 - Parcelación No. de 1938 y Plano 115/4-00 (1)
- Sur**
 - Plan Parcial Tintalito Mazuera Occidental
 - (En formulación)
 - Plan Parcial Villa Mejía Taguete
 - Dec. 381 de 2004 (Adoptado y desarrollado)
- Occidente**
 - Fonque Metropolitano Parota de Tratamiento Río Fucha FM-14
 - Avenida Longitudinal de Occidente
 - (En construción con predios con dominio adquirido)
- Oriente**
 - Avenida Ciudad de Cali
 - Continúa parcelante

GENERALIDADES

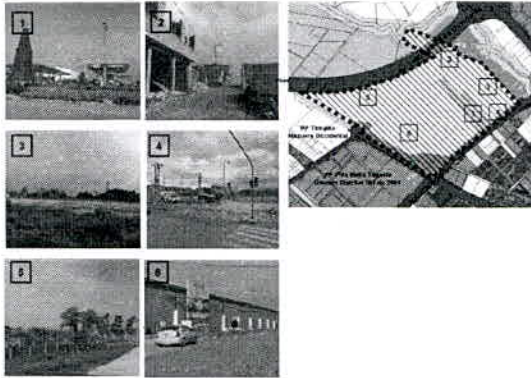
UPZ - Componente Urbanístico

- UPZ 78 - TINTAL NORTE**
(Sin reglamentar)
- Suelo Urbano y de Expansión**
- Concertación Ambiental con CAR y SDA**
- Requiere Estudio de tránsito**
(Comercio Escala Urbana y Usos Dotacionales Escala Urbana y Metropolitana)
- Planes de implantación se subsumen en el Plan Parcial**
(Comercio Escala Urbana y Usos Dotacionales Escala Urbana y Metropolitana)

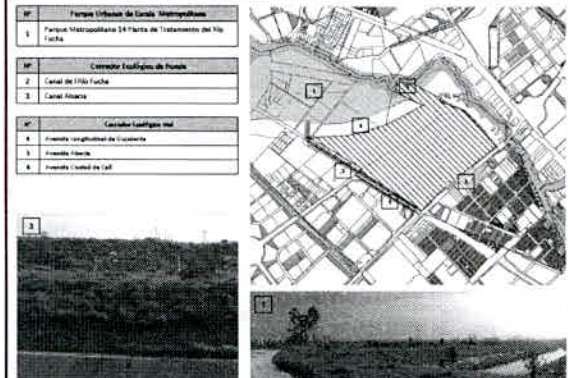
CONDICIONES GENERALES		ÁREA (Has)	OBSERVACIONES
CLASIFICACIÓN DEL SUELO	Suelo de Expansión	32.2	Mapas 1 y 2 del POT. Clasificación del Suelo. Artículo 141 del Dec. 100 de 2004
	Suelo Urbano	32.11	Mapa 27 del POT. Tratamiento Urbanístico. Artículo 141 y 142 del Decreto Distrital 100 de 2004.
TRATAMIENTO URBANÍSTICO		32.11	De acuerdo al Tratamiento de Desarrollo y la totalidad del área delimitada para el plan especial, por tanto, de acuerdo a lo que se ha acordado en proceso de urbanización.
USO DEL SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (Has)
	Distrital	Zona Tratamiento Urbano	15.07
	Área Urbana Integral	Zona Residencial	22.00
	Área Urbana Integral	Zona Múltiple	15.12
UNIDAD DE PLANEAMIENTO ZONAL - UPZ		UPZ 78 - Tintal Norte	(Sin reglamentar)
SECTOR POR DEMANDA DE ESTACIONAMIENTO		ZONA D - Demanda Baja	Mapa No. 26 del POT. Zonas Normativas por demanda de estacionamiento. Artículo 101 y Cuadro Anexo No. 4 del Decreto Distrital 100 de 2004.
ZONAS DE RIESGO	RIESGOS	PRESENTA AMENAZA MEDIA POR INUNDACIÓN	Mapa No. 4 del POT. Amenazas por inundación.
	RIESGOS EN MASAS	NO PRESENTA ZONAS DE AMENAZA POR REMOCIÓN EN MASAS	Mapa No. 3 del POT. Amenazas por Remoción en Masas.
RANCHO DE EMPLEABILIDAD		Rango 1 y 2	

GENERALIDADES

Estado Actual



Estructura Ecológica Principal



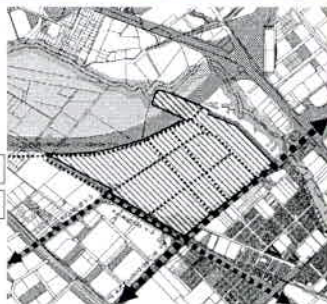
Sistemas Generales

SISTEMA VIAL

Nº	Mancha Vial Arterial	Mancha Vial Local
1	Avenida Longitudinal de Occidente	San Cristóbal
2	Avenida Anasco	San Cristóbal
3	Avenida Ciudad de Cali	Comunidad Pastoralista
4	Avenida Tinto	San Cristóbal

- Posibilidad de obtener suelo para las avenidas ALO, Cali, Atacía y Tinto.
- Continuidad vial de la Avenida Tinto, como opción de salida a la Av. Ciudad de Cali.

Mancha Vial Arterial → ●●●●●
Mancha Vial Local → ●●●●●

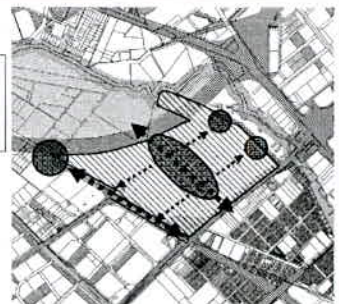


Sistemas Generales

ESPACIO PÚBLICO

- Generar un parque de escala urbana, que permita conectar el proyecto con el Parque Metropolitano.
- Generación de espacio intermedios que sirvan de remate de los principales ejes viales, y que articulan y potencian el espacio público existente.

Ejes de Espacio Público → ●●●●●
Localización Espacio Público → ●

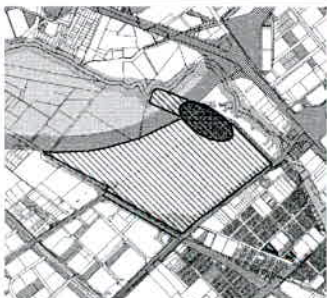


Sistemas Generales

EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

- Posibilidad de localizar un área que pueda contener patios talleres de Transmilenio.

Equipo Comunal Público → ●

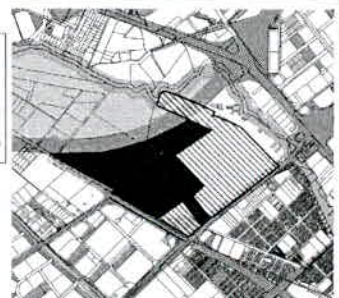


Sistemas Generales

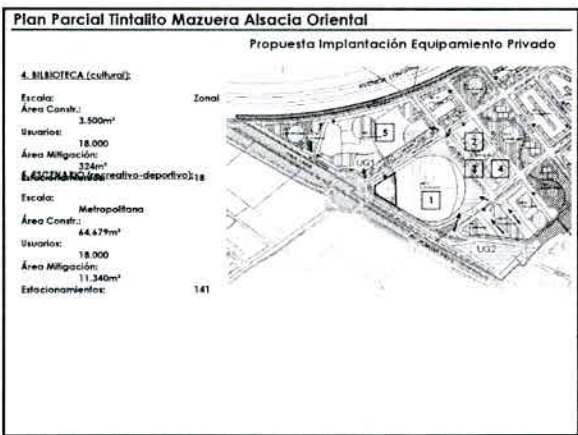
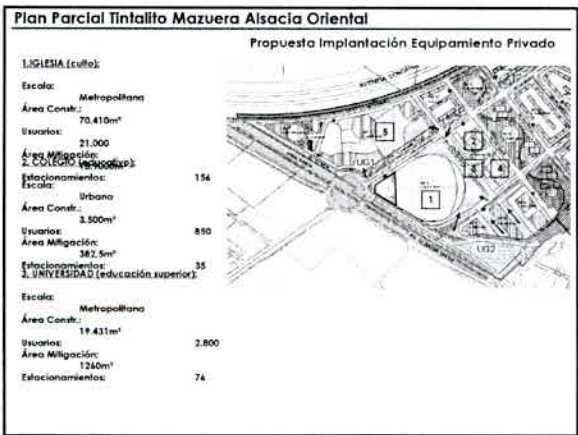
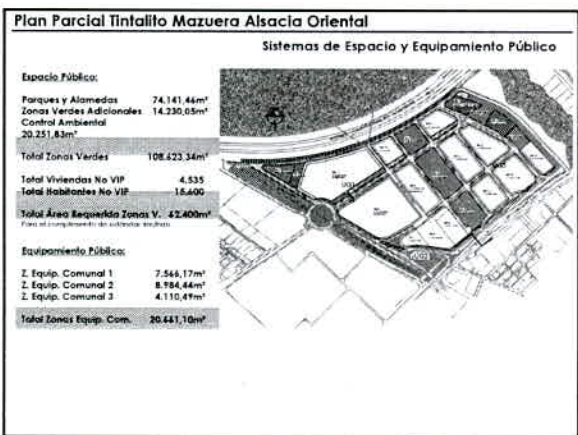
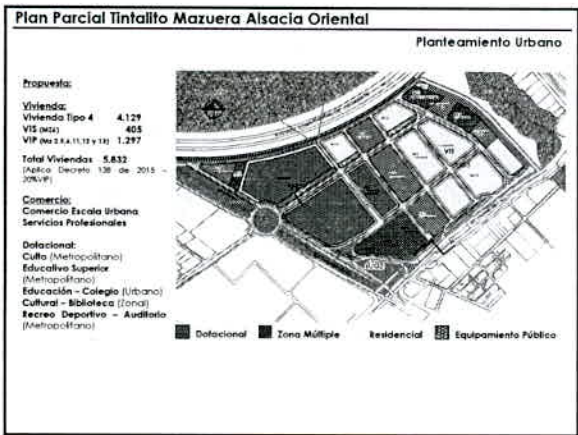
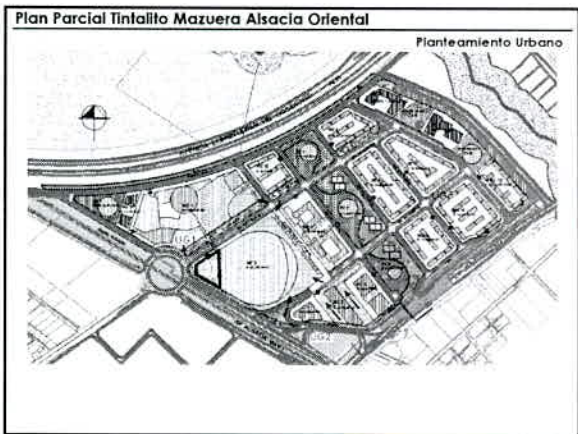
EQUIPAMIENTOS PRIVADOS

- Posibilidad de legalizar y generar las medidas de mitigación necesarias para un dotacional de culto de escala metropolitana, que actualmente tiene un cupo máximo de 20.000 personas.
- Mediante la vinculación de la Iglesia Betesda al proyecto, se proponen la generación de varios equipamientos privados de escala metropolitana y urbana para el sector.

Predios pertenecientes a la Iglesia → ●

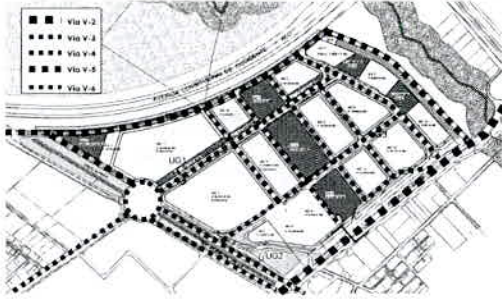


PLANTEAMIENTO URBANÍSTICO



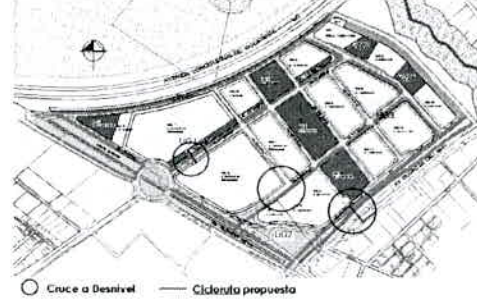
Plan Parcial Tintalito Mazuera Alsacia Oriental

Sistema de Movilidad –Red Vial



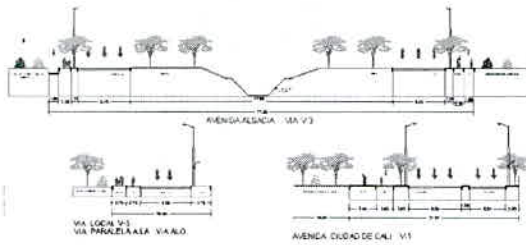
Plan Parcial Tintalito Mazuera Alsacia Oriental

Sistema de Movilidad –No motorizada



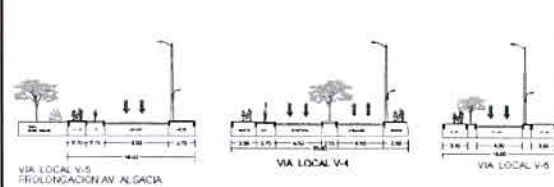
Plan Parcial Tintalito Mazuera Alsacia Oriental

Sistema de Movilidad –Perfiles



Plan Parcial Tintalito Mazuera Alsacia Oriental

Sistema de Movilidad –Perfiles



Plan Parcial Tintalito Mazuera Alsacia Oriental

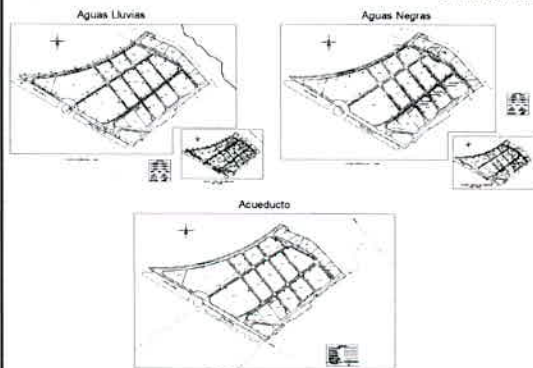
Unidades de Gestión

Plan Parcial Tintalito Mazuera Sector Alsacia Oriental se divide en tres (3) Unidades de Gestión: Vía, Cicloruta, definidas por sus características físicas, geométricas y morfológicas del terreno, su relación con la infraestructura existente y la proyectada y la estructura de uso del suelo prevista en el Plan para cada una.



Plan Parcial Tintalito Mazuera Alsacia Oriental

Servicios Públicos





SEGUIMIENTO A LOS PLANES PARCIALES BALANCE POR ENTIDADES

13 de MAYO 2016

SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL ESCRITORIO	Determinantes	FONTIBON	92,96	Actualización de Concepto Técnico. Solicitado mediante oficio el 7 de abril de 2016.
EI TABLÓN	Determinantes	San Cristóbal	31,97	Pronunciamiento sobre los cuerpos de agua presentes en el ámbito del plan parcial; dicha solicitud fue realizada mediante el radicado 1-2015-46749 del 21 de septiembre de 2015.

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL ESCRITORIO	Determinantes	FONTIBON	92,96	PLAN PARCIAL EI PASEITO Actualización de Concepto Técnico. Solicitado mediante oficio el 7 de abril de 2016.

EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTA

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
HUNZA	Determinantes	Suba	17,52	PLAN PARCIAL EI PASEITO Actualización de Concepto Técnico. Solicitado en el Comité Técnico del día 26 de febrero de 2016.
EI TABLÓN	Determinantes	San Cristóbal	31,97	Actualización de Concepto Técnico. Mediante oficio 2-2016-19025 del 2 de mayo de 2016 la Dirección de Planes Parciales envió la información requerida para la emisión del concepto técnico.
RAFAEL URIBE 70	Determinantes	Rafael Uribe	41,59	Concepto Técnico. La Dirección de Planes Parciales envió la información requerida mediante oficio 2-2016-15387 del 13 de abril de 2016.

15

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
PLAN PARCIAL EDEN EL DESCANSO	Adoptado	Bosa	61,5	PLAN PARCIAL EI PASEITO Actualización de Concepto Técnico.
BOSA 37	Predelimitado	Bosa		Concepto Tecnico.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamento
RAFAEL URIBE 70	Determinantes	Rafael Uribe	41,59	PLAN PARCIAL EI PASEITO Concepto Técnico. Solicitado en el Comité Técnico de Planes Parciales del día 26 de febrero de 2016, y reiterado mediante oficio 2-2016-17622 del 25 de abril de 2016.

DIRECCION DE VÍAS TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS -SDP

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
CIUDADELA EL PORVENIR	FORMULACIÓN	BOSA	131,95	PLAN PARCIAL EI PASEITO Concepto Técnico. Solicitado mediante memorando del primero de abril de 2016 y reiterado mediante memorando 3- 2016-

DIRECCION DE AMBIENTE Y RURALIDAD - SDP

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
CIUDELA EL PORVENIR	FORMULACIÓN	BOSA	131,95	PLAN PARCIAL EI PASEITO Concepto Técnico. Solicitado mediante memorando 3-2016-08281 del 25 de abril de 2016.



BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Citación al Comité Técnico de Planes Parciales del 13 de mayo de 2016

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

26 de abril de 2016, 11:38

Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, diana.sandovaln@enel.com, elimay206@gmail.com, flopezg@acueducto.com.co, herman.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, jjulioe@habitatbogota.gov.co, mclevess@gasnatural.com, mcuellar@gasnatural.com, natalia.albadans@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, Adriana Jimenez Florez <ajimenezf@movilidadbogota.gov.co>, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Angela Janneth Morales Fonseca <amoralesf@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bernardo Parrado Torres <bparrado@sdp.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguez@sdp.gov.co>, Claudia Patricia Sandoval Garcia <csandoval@idiger.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, CONSUELO ARIZA MAHECHA <carizam@habitatbogota.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, David Valdes Cruz <dvaldes@idiger.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Elba Nayibe Nuñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Felipe Andrés Gómez Bolívar <fgomez@movilidadbogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Carlos Tovar Rincon <jtovar@sdp.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Leidy Constanza Lopez Mateus <llopez@movilidadbogota.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Luz Slendy Contreras Ortiz <lcontreras@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Nelly Martinez Higuera <mmartinez@sdp.gov.co>, Martha Rocio Caldas Nino <martha.caldas@idu.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Fernando Muñoz Gonzalez <nemunoz@movilidadbogota.gov.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@ambientebogota.gov.co>, Rafael Armando Cepeda Sanabria <rcepeda@sdp.gov.co>, Richard Vargas <rvargas@idiger.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandra Patricia Penuela Arias <spenuela@sdp.gov.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Sergio Eduardo Martinez Jaimes <semartinez@movilidadbogota.gov.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>

Cc: Jimena Barrero <sbarrero@sdp.gov.co>

Cordial Saludo,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, el cual se llevará a cabo el día viernes 13 de mayo de 2016 de 9:00 a 10:30 a.m. en el Auditorio de la Secretaría Distrital de Planeación, localizado en el segundo piso del SUPERCADÉ (Carrera 30 No. 25-90).

El horario y los temas a tratar son los siguientes:

9:00

Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).

9:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
9:15	Presentación de la Formulación del Plan Parcial Ciudad La Salle, en la localidad de Usaquén (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
10:00	Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
10:30	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Adicionalmente, informamos que el presente comité se encuentra reglamentado mediante el Decreto Distrital 380 de 2010 *"Por el cual se subroga el artículo 7° del Decreto Distrital 436 de 2006, relativo al Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo"*.

Atentamente,

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.
Secretaría Distrital de Planeación.



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia



BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

PLAN PARCIAL TINTALITO MAZUERA ALSACIA ORIENTAL -Fase de Formulación

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

18 de mayo de 2016, 11:58

Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, anjimenez@gasnatural.com, diana.sandovaln@enel.com, elimay206@gmail.com, flopezg@acueducto.com.co, herman.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, jjulioe@habitatbogota.gov.co, mpotencial@gasnaturalfenosa.com, natalia.albadans@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, Adriana Jimenez Florez <ajimenezf@movilidadbogota.gov.co>, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Angela Janneth Morales Fonseca <amoralesf@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bernardo Parrado Torres <bparrado@sdp.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguezsb@sdp.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, CONSUELO ARIZA MAHECHA <carizam@habitatbogota.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Elba Nayibe Nuñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Felipe Andrés Gómez Bolívar <fgomez@movilidadbogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Carlos Tovar Rincon <jtovar@sdp.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Leidy Constanza Lopez Mateus <llopez@movilidadbogota.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Luz Slendy Contreras Ortiz <lcontreras@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Nelly Martinez Higuera <mmartinez@sdp.gov.co>, Martha Rocio Caldas Nino <martha.caldas@idu.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Fernando Muñoz Gonzalez <nemunoz@movilidadbogota.gov.co>, Nelson Valencia <nvalenciav@acueducto.com.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@ambientebogota.gov.co>, Rafael Armando Cepeda Sanabria <rcepeda@sdp.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandra Patricia Penuela Arias <spenuela@sdp.gov.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Secretaria delegado EAB <njleomp@acueducto.com.co>, Sergio Eduardo Martinez Jaimes <semartinez@movilidadbogota.gov.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>
Cc: Luis Carlos Rosado Lopez <lrosado@sdp.gov.co>

Cordial Saludo,

La Dirección de Planes Parciales envía el shape y la presentación de la formulación del Plan Parcial TINTALITO MAZUERA ALSACIA ORIENTAL, realizada en la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales del día 13 de mayo de 2016, para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales
Secretaría Distrital de Planeación.



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia

8 archivos adjuntos

-  **TINTALITO_ORIENTAL_MAYO_18_2016.dbf**
1K
-  **TINTALITO_ORIENTAL_MAYO_18_2016.prj**
1K
-  **TINTALITO_ORIENTAL_MAYO_18_2016.sbn**
1K
-  **TINTALITO_ORIENTAL_MAYO_18_2016.sbx**
1K
-  **TINTALITO_ORIENTAL_MAYO_18_2016.shp**
3K
-  **TINTALITO_ORIENTAL_MAYO_18_2016.shp.xml**
5K
-  **TINTALITO_ORIENTAL_MAYO_18_2016.shx**
1K
-  **Presentacion Comite Tintalito Oriental.ppt**
13064K



Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

PLAN PARCIAL CIUDAD LA SALLE – Fase de Formulación.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

17 de mayo de 2016, 16:04

Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, anjimenez@gasnatural.com, diana.sandovaln@enel.com, elimay206@gmail.com, flopezg@acueducto.com.co, herman.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, jjulioe@habitatbogota.gov.co, mpotencial@gasnaturalfenosa.com, natalia.albadans@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, Adriana Jimenez Florez <ajimenezf@movilidadbogota.gov.co>, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Angela Janneth Morales Fonseca <amoralesf@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bernardo Parrado Torres <bparrado@sdp.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguez@b@sdp.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, CONSUELO ARIZA MAHECHA <carizam@habitatbogota.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Elba Nayibe Nuñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Felipe Andrés Gómez Bolívar <fgomez@movilidadbogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Carlos Tovar Rincon <jtovar@sdp.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Leidy Constanza Lopez Mateus <llopez@movilidadbogota.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Luz Slendy Contreras Ortiz <lcontreras@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Nelly Martinez Higuera <mmartinez@sdp.gov.co>, Martha Rocio Caldas Nino <martha.caldas@idu.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Fernando Muñoz Gonzalez <nemunoz@movilidadbogota.gov.co>, Nelson Valencia <nvalenciav@acueducto.com.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@ambientebogota.gov.co>, Rafael Armando Cepeda Sanabria <rcepeda@sdp.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandra Patricia Penuela Arias <spenuela@sdp.gov.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Secretaria delegado EAB <njeonp@acueducto.com.co>, Sergio Eduardo Martinez Jaimes <semartinez@movilidadbogota.gov.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>

Cc: Jimena Barrero <sbarrero@sdp.gov.co>

Cordial Saludo,

La Dirección de Planes Parciales envía el shape y la presentación de la formulación del Plan Parcial Ciudad La Salle, realizada en la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales del día 13 de mayo de 2016, como insumo para la conformación de las observaciones solicitadas.

Atentamente,

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales
Secretaría Distrital de Planeación.



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia

8 archivos adjuntos

-  **Pres_CT_13_05_2016.ppt**
22271K
-  **shape_ciudad_salle.dbf**
1K
-  **shape_ciudad_salle.prj**
1K
-  **shape_ciudad_salle.sbn**
1K
-  **shape_ciudad_salle.sbx**
1K
-  **shape_ciudad_salle.shp**
1K
-  **shape_ciudad_salle.shp.xml**
20K
-  **shape_ciudad_salle.shx**
1K



BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Solicitud de revisión - Borrador acta Comité Técnico de Planes Parciales - Mayo 13 de 2016

4 mensajes

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

27 de junio de 2016, 17:12

Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, anjimenez@gasnatural.com, diana.sandovaln@enel.com, elimay206@gmail.com, flopezg@acueducto.com.co, herman.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, jjulioe@habitatbogota.gov.co, mpotencial@gasnaturalfenosa.com, natalia.albadans@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, Adriana Jimenez Florez <ajimenezf@movilidadbogota.gov.co>, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Angela Janneth Morales Fonseca <amoralesf@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bernardo Parrado Torres <bparrado@sdp.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguez@b@sdp.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, CONSUELO ARIZA MAHECHA <carizam@habitatbogota.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Elba Nayibe Nuñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Felipe Andrés Gómez Bolívar <fgomez@movilidadbogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Carlos Tovar Rincon <jtovar@sdp.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Leidy Constanza Lopez Mateus <llopez@movilidadbogota.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Luz Slendy Contreras Ortiz <lcontreras@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Nelly Martinez Higuera <mmartinez@sdp.gov.co>, Martha Rocio Caldas Nino <martha.caldas@idu.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Fernando Muñoz Gonzalez <nemunoz@movilidadbogota.gov.co>, Nelson Valencia <nvalenciav@acueducto.com.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@ambientebogota.gov.co>, Rafael Armando Cepeda Sanabria <rcepeda@sdp.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandra Patricia Penuela Arias <spenuela@sdp.gov.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Secretaria delegado EAB <njleonp@acueducto.com.co>, Sergio Eduardo Martinez Jaimes <semartinez@movilidadbogota.gov.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>

Cordial Saludo,

La Dirección de Planes Parciales envía por primera vez el borrador del acta correspondiente al Comité Técnico de Planes Parciales del día 13 de mayo de 2016 para su revisión.

Recibimos las observaciones hasta el día miércoles 6 de julio de la presente anualidad.

Atentamente,

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.
Secretaría Distrital de Planeación.



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia



ACTA MAYO 2016 - Revision delegados primera vez.doc
1461K

Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguezbel@sdp.gov.co>
Para: yespinel@sdp.gov.co

27 de junio de 2016, 17:13



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BELTRAN

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Astrid Zulema Garzon Rojas <agarzon@sdp.gov.co>
Para: Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>
Cc: Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>

28 de junio de 2016, 11:31

Hola Yamile.

Revisado el borrador del acta del comité de planes parciales del 13 de mayo, la DTEP no tiene observaciones al respecto.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

ASTRID ZULEMA GARZON ROJAS

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia

[El texto citado está oculto]

Sandoval Niño, Diana Lorena, Enel Colombia <diana.sandovaln@enel.com>
Para: Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>
Cc: "Santofimio Lozano, Hernan Ramiro, Enel Colombia" <hernan.santofimio@enel.com>

30 de junio de 2016, 17:27

Buenas Tardes Arq. Yamile,

Por nuestra parte no tenemos ningún comentario con respecto al acta del comité técnico del 13 de mayo de 2016.

Igualmente quedamos atentos ante cualquier duda o comentario.

Gracias.

Ate.

Diana Lorena Sandoval Niño

Profesional Sénior

Planificación de la Red

CODENSA S.A

De: Yamile Andrea Espinel Rueda [mailto:yespinel@sdp.gov.co]

Enviado el: lunes, 27 de junio de 2016 05:13 p.m.

Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co; anjimenez@gasnatural.com; Sandoval Niño, Diana Lorena, Enel Colombia; elimay206@gmail.com; flopezg@acueducto.com.co; Santofimio Lozano, Hernan Ramiro, Enel Colombia; iselasarmiento@telmex.net.co; jjulioe@habitatbogota.gov.co; mpotencial@gasnaturalfenosa.com; natalia.albadans@etb.com.co; Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co; Adriana Jimenez Florez; Ana Patricia Herrera Medina; Andres Ortiz Gomez; Angela Janneth Morales Fonseca; Astrid Zulema Garzon Rojas; Beatriz Elena Ortiz Gutierrez; Bernardo Parrado Torres; Carlos Alberto Rodriguez Beltran; Claudia Puentes Riaño; Clemencia Calderon Acero; CONSUELO ARIZA MAHECHA; Consuelo Diaz Reyes; David Francesco Sandoval Farai; Diana Arevalo; Edna Bedoya; Edna Maritza Bedoya Grisales; Eduardo Nates Moron; Elba Nayibe Nuñez Arciniegas; Esteban Castro Izquierdo; Felipe Andrés Gómez Bolívar; Francisco Jose Cruz Prada; Jesus Enrique Rojas Ochoa; Juan Carlos Tovar Rincon; Juan Pablo Bocarejo; Leidy Constanza Lopez Mateus; Luz Mery Jimenez Leon; Luz Slendy Contreras Ortiz; Maria Belarmina Paz Ospina; Maria Consuelo Salamanca Villegas; Martha Nelly Martinez Higuera; Martha Rocio Caldas Nino; Mauricio Enrique Acosta Pinilla; Mauricio Ramirez Perez; Miguel Henao Henao; Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia; Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia; Nelson Fernando Muñoz Gonzalez; Nelson Valencia; Orlando Alfonso Lopez Quintero; Patricia Maria Gonzalez Ramirez; Rafael Armando Cepeda Sanabria; Rosa Isela Sarmiento Franco; Sandra Patricia Penuela Arias; Sandy Carolina Hernández Carranza; Secretaria delegado EAB; Sergio Eduardo Martinez Jaimes; Susan Lorena Ruiz Gonzalez; Ursula Ablanque Mejia

Asunto: Solicitud de revisión - Borrador acta Comité Técnico de Planes Parciales - Mayo 13 de 2016

[El texto citado está oculto]

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Solicitud de revisión por segunda vez - Borrador Acta 13 de Mayo de 2016 Comité Técnico de Planes Parciales

3 mensajes

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

7 de julio de 2016, 8:10

Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, anjimenez@gasnatural.com, diana.sandovaln@enel.com, elimay206@gmail.com, flopezg@acueducto.com.co, herman.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, jjulioe@habitatbogota.gov.co, mpotencial@gasnaturalfenosa.com, natalia.albadans@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, Adriana Jimenez Florez <ajimenezf@movilidadbogota.gov.co>, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Angela Janneth Morales Fonseca <amoralesf@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bernardo Parrado Torres <bparrado@sdp.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguez@b@sdp.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, CONSUELO ARIZA MAHECHA <carizam@habitatbogota.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Elba Nayibe Nuñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Felipe Andrés Gómez Bolívar <fgomez@movilidadbogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Carlos Tovar Rincon <jtovar@sdp.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Leidy Constanza Lopez Mateus <llopez@movilidadbogota.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Luz Slendy Contreras Ortiz <lcontreras@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Nelly Martinez Higuera <mmartinez@sdp.gov.co>, Martha Rocio Caldas Nino <martha.caldas@idu.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Fernando Muñoz Gonzalez <nemunoz@movilidadbogota.gov.co>, Nelson Valencia <nvalenciav@acueducto.com.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@ambientebogota.gov.co>, Rafael Armando Cepeda Sanabria <rcepeda@sdp.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandra Patricia Penuela Arias <spenuela@sdp.gov.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Secretaria delegado EAB <njleomp@acueducto.com.co>, Sergio Eduardo Martinez Jaimes <semartinez@movilidadbogota.gov.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>

Cordial Saludo,

En correspondencia con el artículo No. 9 del Reglamento Interno del Comité Técnico de Planes Parciales, la Dirección de Planes Parciales envía el borrador del acta correspondiente al Comité Técnico de Planes Parciales del día 13 de mayo de 2016, por **segunda vez** para su revisión.

A la fecha, ningún integrante del comité ha solicitado ajustes al acta.

Recibimos las observaciones hasta el día jueves 14 de julio de la presente anualidad.

Atentamente,

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.
Secretaría Distrital de Planeación.



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia



ACTA MAYO 2016 - Revision delegados segunda vez.doc
1461K

Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguezbel@sdp.gov.co>
Para: yespinel@sdp.gov.co

7 de julio de 2016, 8:11

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BELTRAN

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Patricia María González Ramírez <maria.gonzalez@ambientebogota.gov.co>
Para: Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

8 de julio de 2016, 8:56

Buenos días Yamile

Que pena contigo la demora, pero ya se encuentra revisada y corresponde a lo conversado en el comité al que asistimos. El acat se encuentra aprobada por parte de la SDA.

Muchas gracias.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Patricia María González Ramírez

Subdirectora de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial
Secretaría Distrital de Ambiente

Si no es necesario, **no imprima** este correo
La SDA apoya la política "Cero Papel" por el cuidado del medio ambiente
La gestión ambiental es tarea de todos.



Si no es necesario, **no imprima** este correo
La SDA apoya la política "Cero Papel" por el cuidado del medio ambiente
La gestión ambiental es tarea de todos.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Documentos - Comité Técnico de Planes Parciales

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

2 de septiembre de 2016, 15:50

Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, anjimenez@gasnatural.com, diana.sandovaln@enel.com, flopezg@acueducto.com.co, hernan.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, jjulioe@habitatbogota.gov.co, mpotencial@gasnaturalfenosa.com, natalia.albadans@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, Adriana Jimenez Florez <ajimenezf@movilidadbogota.gov.co>, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Angela Janneth Morales Fonseca <amoralesf@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bernardo Parrado Torres <bparrado@sdp.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguez@b@sdp.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Elba Nayibe Nuñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Felipe Andrés Gómez Bolívar <fgomez@movilidadbogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Carlos Tovar Rincon <jtovar@sdp.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Leidy Constanza Lopez Mateus <llopez@movilidadbogota.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Luz Slendy Contreras Ortiz <lcontreras@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Nelly Martinez Higuera <mmartinez@sdp.gov.co>, Martha Rocio Caldas Nino <martha.caldas@idu.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Fernando Muñoz Gonzalez <nemunoz@movilidadbogota.gov.co>, Nelson Valencia <nvalenciav@acueducto.com.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@ambientebogota.gov.co>, Rafael Armando Cepeda Sanabria <rcepeda@sdp.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandra Patricia Penuela Arias <spenuela@sdp.gov.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Secretaria delegado EAB <njleomp@acueducto.com.co>, Sergio Eduardo Martinez Jaimes <semartinez@movilidadbogota.gov.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>, YAMI <elimay206@gmail.com>

Cordial Saludo,

La Dirección de Planes Parciales envía a todos los integrantes e invitados al Comité Técnico de Planes Parciales, los documentos emitidos para los meses de mayo, junio y julio de la presente anualidad, para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.
Secretaría Distrital de Planeación.



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia

3 archivos adjuntos



ACTA MAYO CPP 2016.PDF
154K



ACTA 30 DE JUNIO DE 2016 CPP.PDF
76K



doc julio 2016.PDF
23K



BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Delimitación Plan Parcial Bosa 37, Localidad 07 – Bosa

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

6 de mayo de 2016, 16:51

Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, diana.sandovaln@enel.com, elimay206@gmail.com, flopezg@acueducto.com.co, hernan.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, jjulioe@habitatbogota.gov.co, mclevess@gasnatural.com, mcuellar@gasnatural.com, natalia.albadans@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, Adriana Jimenez Florez <ajimenezf@movilidadbogota.gov.co>, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Angela Janneth Morales Fonseca <amoralesf@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bernardo Parrado Torres <bparrado@sdp.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguez@b@sdp.gov.co>, Claudia Patricia Sandoval Garcia <csandoval@idiger.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, CONSUELO ARIZA MAHECHA <carizam@habitatbogota.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, David Valdes Cruz <dvaldes@idiger.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Elba Nayibe Nuñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Felipe Andrés Gómez Bolívar <fgomez@movilidadbogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Carlos Tovar Rincon <jtoivar@sdp.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Leidy Constanza Lopez Mateus <llopez@movilidadbogota.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Luz Slendy Contreras Ortiz <lcontreras@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Nelly Martinez Higuera <mmartinez@sdp.gov.co>, Martha Rocio Caldas Nino <martha.caldas@idu.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Fernando Muñoz Gonzalez <nemunoz@movilidadbogota.gov.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@ambientebogota.gov.co>, Rafael Armando Cepeda Sanabria <rcepeda@sdp.gov.co>, Richard Vargas <rvargas@idiger.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandra Patricia Penuela Arias <spenuela@sdp.gov.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Sergio Eduardo Martinez Jaimes <semartinez@movilidadbogota.gov.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>

Cc: Luis Carlos Rosado Lopez <lrosado@sdp.gov.co>

Cordial Saludo,

En atención a los compromisos adquiridos en desarrollo del Comité Técnico de Planes Parciales, con respecto a la remisión de los resultados de los estudios que adelanta la Dirección de Planes Parciales sobre las áreas del Distrito Capital que deben desarrollarse mediante Plan Parcial, esta Dirección informa que se realizó el estudio para determinar la viabilidad de la delimitación preliminar del plan parcial Bosa 37, en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 190 de 2004, según las pautas del Proceso Institucional M-PD-157 – Delimitación de Planes Parciales de Desarrollo.

Como resultado de dicho estudio contenido en el respectivo Documento Técnico de Soporte (del cual se adjunta copia), se modificó la delimitación preliminar contenida en el plano adoptado por el artículo 5 del Decreto Distrital 436 de 2006.

En vista de lo anterior, todos los predios incluidos en la nueva predelimitación, previo a licencia de urbanización deberán contar con la adopción del Plan Parcial Bosa 37.

Cordialmente,

Secretaría Técnica Comité de Planes Parciales

Anexos: DTS Delimitación Plan Parcial Bosa 37, en tres (3) folios



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia



DTS BOSA 37.pdf

1393K